



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO AL CLUB DEL ADULTO MAYOR, DEL GAD PARROQUIAL GENERAL PROAÑO, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: Proyecto de investigación

Presentado para obtener el grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR:

AYUY PUENCHERA FREDY MAURO

Macas – Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO AL CLUB DEL ADULTO MAYOR, DEL GAD PARROQUIAL GENERAL PROAÑO, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: Proyecto de investigación

Presentado para obtener el grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR: AYUY PUENCHERA FREDY MAURO

DIRECTOR: Lic. VÍCTOR GABRIEL ÁVALOS PEÑAFIEL

Macas – Ecuador

2020

©2020, Fredy Mauro Ayuy Puenchera

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, Fredy Mauro Ayuy Puenchera declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrocinio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.

Riobamba, 17 de enero de 2020

Fredy Mauro Ayuy Puenchera
C.I.1400513600

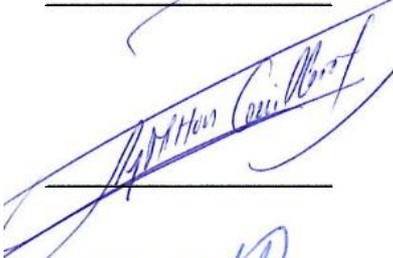
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de investigación, **IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO AL CLUB DEL ADULTO MAYOR, DEL GAD PARROQUIAL GENERAL PROAÑO, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019**, realizado por el señor **FREDY MAURO AYUY PUENCHERA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros de Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez EL PRESIDENTE TRIBUNAL		2020/01/17
Ing. Milton Eduardo Guillin Nuñez DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2020/01/17
Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2020/01/17

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi madre Rosa María, quien con sus sabios consejos me inculcó la responsabilidad y el amor por alcanzar los sueños.

A mi esposa Pricila Urgilez, por su apoyo incondicional, ha sido el precedente para alcanzar una de las metas planteadas, gracias infinitas por brindarme cada momento de aliento y dedicación.

A mis hijas y hermanos por ser motivo de inspiración y superación.

Fredy Mauro

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera especial a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme brindado la oportunidad de formar parte de esta noble institución.

Un agradecimiento especial a mi Director Lic. Víctor Gabriel Ávalos Peñafiel, y Miembro Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez, por la guía, la paciencia y los conocimientos impartidos.

A los docentes de la carrera de Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales, por los conocimientos proporcionados durante la carrera.

Fredy Mauro

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I: Marco teórico referencial

1. Marco teórico referencial.....	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 <i>Formulación del problema.....</i>	2
1.1.2 <i>Delimitación del problema.....</i>	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Objetivos.....	3
1.3.1 <i>Objetivo general.....</i>	3
1.3.2 <i>Objetivos específicos.....</i>	4
1.4 Antecedentes investigativos.....	4
1.5 Marco teórico.....	5
1.5.1 <i>La estrategia.....</i>	5
1.5.2 <i>Plan estratégico.....</i>	6
1.5.3 <i>Importancia del plan estratégico.....</i>	6
1.5.4 <i>Características del plan estratégico.....</i>	7
1.5.5 <i>Objetivos del plan estratégico.....</i>	8
1.5.6 <i>Etapas para la elaboración del plan estratégico.....</i>	8
1.5.6.1 <i>Fase I: el análisis estratégico.....</i>	9
1.5.6.2 <i>Fase II: direccionalidad estratégica.....</i>	10
1.5.6.3 <i>Fase III: formulación de la estrategia.....</i>	12
1.5.6.4 <i>Fase IV: realización estratégica.....</i>	12
1.5.7 <i>Relación de la cultura organizacional y el plan estratégico.....</i>	13
1.5.8 <i>Proceso de apoyo en la planificación estratégica.....</i>	14
1.5.10 <i>Deberes del estado con los grupos vulnerables (adulto mayor).....</i>	15
1.5.11 <i>Deberes de las personas adulto mayor.....</i>	16
1.5.12 <i>Sistema nacional especializado de protección integral de los derechos de las personas adultas mayores.....</i>	16
1.5.13 <i>Normativa técnica para centros gerontológicos.....</i>	17

1.5.13.1	<i>Política pública para la población adulta mayor</i>	17
1.5.13.2	<i>Modalidad de atención para la población de unidad mayor</i>	17
1.5.13.3	<i>Estándares de calidad</i>	18
1.6	Idea a defender	32

CAPÍTULO II:Marco metodológico

2.	Marco metodológico	33
2.1	Modalidad de la investigación	33
2.2	Tipos de investigación	33
2.3	Métodos, técnicas e instrumentos	34
2.3.1	<i>Métodos</i>	34
2.3.2	<i>Técnicas</i>	34
2.3.3	<i>Instrumentos</i>	34
2.4	Población y muestra	35
2.4.1	<i>Población</i>	35
2.4.2	<i>Muestra</i>	35

CAPÍTULO III: Resultados, discusión de los resultados

3.	Resultados, discusión de los resultados	37
3.1	Encuestas de opinión	37
3.1.1	<i>Encuesta de opinión a las familias de la Parroquia General Proaño</i>	37
3.1.2	<i>Encuesta aplicada a los funcionarios públicos del GADP General Proaño</i>	47
3.2	Entrevista al presidente del GAD Parroquial General Proaño	55
3.3	Verificación de la idea a defender	56
3.4	Implementación de un plan estratégico para el fortalecimiento al club del adulto mayor GADP General Proaño.	57
3.4.1	<i>Introducción</i>	57
3.4.2	<i>Objetivos</i>	57
3.4.3	<i>Objetivos específicos</i>	58
3.4.4	<i>Misión propuesta</i>	58
3.4.5	<i>Visión propuesta</i>	58
3.4.6	<i>Principios propuestos</i>	58
3.4.7	<i>Políticas generales del club del adulto mayor</i>	59
3.5	Análisis del medio interno	61
3.5.1	<i>Club del adulto mayor</i>	61
3.5.2	<i>Capacidad administrativa</i>	61
3.5.3	<i>Capacidad financiera</i>	61

3.5.4	<i>Capacidad del talento humano</i>	61
3.6	Análisis externo	62
3.6.1	<i>Factores políticos legales</i>	62
3.6.2	<i>Factor socioeconómico</i>	62
3.6.4	<i>Factor cultural</i>	63
3.7	Análisis FODA	63
3.8	Formulación de estrategias	65
3.8.1	Aporte económico por auto gestión (contribución mensual representantes de adultos mayores)	67
3.8.2	<i>Planificación de actividades acorde a las necesidades de los adultos mayores</i>	67
3.8.3	<i>Solicitar la participación de pasantes en el área de la salud</i>	69
3.8.4	<i>Presupuesto del objetivo 1</i>	69
3.8.5	<i>Disponibilidad de personal en las áreas del club</i>	70
3.8.6	<i>Lineamientos de los programas para los diferentes servicios</i>	72
3.8.7	<i>Programas para mantener la salud</i>	73
3.8.8	<i>Actividades de salud, nutrición a alimentación propuestas</i>	73
3.8.9	<i>Actividades recreativas</i>	75
3.8.10	<i>Presupuesto objetivo 2</i>	76
3.8.11	<i>Organigrama funcional</i>	77
3.8.11.1	<i>Perfiles, cargos y funciones del talento humano</i>	78
3.8.12	<i>Identificación de los servicios ofertados</i>	84
3.9	Normativa para la admisión de los adultos mayores al club	85
3.9.1	Requerimientos legales	86
3.9.2	<i>Principios básicos con los que funcionará el club del adulto mayor</i>	88
3.9.3	<i>Derechos de las personas adultas mayores en el club</i>	89
3.9.4	<i>Apoyo económico al club del adulto mayor</i>	89
3.9.5	Apoyo económico al club del adulto mayor	89
3.9.6	Factibilidad para la construcción del club de adulto mayor	90
3.9.6.1	<i>Capacidad del club del adulto mayor</i>	90
3.9.7	<i>Requerimientos para la inversión</i>	92
3.10	Servicios que el club del adulto mayor ofrece	97
3.10.1	<i>Presupuesto objetivo 3</i>	98
CONCLUSIONES		99
RECOMENDACIONES		100
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-3:	Conoce sobre el Club del Adulto Mayor	37
Tabla 2-3:	Conoce la institución que ejecuta las actividades del club	38
Tabla 3-3:	Conoce los servicios que se ofrecen	39
Tabla 4-3:	Tiene algún familiar que asista al Club del Adulto Mayor	40
Tabla 5-3:	Cómo califica los servicios	41
Tabla 6-3:	Estrategias para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.....	42
Tabla 7-3:	El club debe continuar	43
Tabla 8-3:	El GAD Parroquial debe gestionar la continuidad del club	44
Tabla 9-3:	El Plan estratégico será una alternativa para el club	45
Tabla 10-3:	Con el plan estratégico el club estará bien direccionado	46
Tabla 11-3:	Existe un plan estratégico para el Club.....	47
Tabla 12-3:	El club cuenta con objetivos	48
Tabla 13-3:	El GAD Parroquial plantea estrategias para el club.....	49
Tabla 14-3:	Auto gestión en las actividades planificadas.....	50
Tabla 15-3:	Continuación del Club	51
Tabla 16-3:	Cuenta con infraestructura	52
Tabla 17-3:	Respaldo a construcción	53
Tabla 18-3:	La institución dispone de recursos	54
Tabla 19-3:	Matriz FODA.....	63
Tabla 20-3:	Evaluación de la matriz de impacto	64
Tabla 21-3:	Objetivo 1	66
Tabla 22-3:	Presupuesto objetivo 1	69
Tabla 23-3:	Objetivo 2	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Conoce sobre el Club del Adulto Mayor.....	37
Gráfico 2-3:	Conoce la institución que ejecuta las actividades del club.....	38
Gráfico 3-3:	Conoce los servicios que se ofrecen.....	39
Gráfico 4-3:	Tiene algún familiar que asiste al Club del Adulto Mayor.....	40
Gráfico 5-3:	Cómo califica los servicios.....	41
Gráfico 6-3:	Estrategias para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.....	42
Gráfico 7-3:	El club debe continuar.....	43
Gráfico 8-3:	El GAD Parroquial debe gestionar la continuidad del club.....	44
Gráfico 9-3:	El Plan estratégico será una alternativa para el club.....	45
Gráfico 10-3:	Con el plan estratégico el club estará bien direccionado.....	46
Gráfico 11-3:	Existe un plan estratégico para el Club.....	47
Gráfico 12-3:	El club cuenta con objetivos.....	48
Gráfico 13-3:	El GAD Parroquial plantea estrategias para el club.....	49
Gráfico 14-3:	Auto gestión en las actividades planificadas.....	50
Gráfico 15-3:	Continuación del Club.....	51
Gráfico 16-3:	Cuenta con infraestructura.....	52
Gráfico 17-3:	Respaldo a construcción.....	53
Gráfico 18-3:	La institución dispone de recursos.....	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1: Fases del plan estratégico.....	9
Figura 2-1: Relación de la cultura organizacional y el plan estratégico	14
Figura 3-1: Mapa de proceso	15
Figura 1-3: Organigrama Funcional	78
Figura 2-3: Infraestructura sugerida para el club del adulto mayor.....	91

ÍNDICE DE ANEXOS

A: Propuesta de actividades recreativas para la socialización del adulto mayor con la comunidad.

RESUMEN

El presente trabajo de titulación es un Plan Estratégico para el fortalecimiento al club del Adulto Mayor, del GAD Parroquial General Proaño, del Cantón Morona Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida del adulto mayor en la parroquia. Para el desarrollo de esta investigación se aplicó un análisis FODA, donde se obtuvo un diagnóstico de la situación actual de la institución, además se utilizó herramientas como encuestas dirigidas a la población de la junta parroquial donde se determinó que un 75% de los encuestados, opina que a través del diseño de un plan estratégico se aportará a la asignación de recursos a favor del programa Club de Adulto Mayor y se continúe brindando el servicio a este grupo vulnerable de la población, y un 25% expresaron que el diseño del plan estratégico no dará solución al problema . Los resultados determinaron que el GAD Parroquial no realiza una planificación acorde a las necesidades del club del adulto mayor, lo que ha generado una débil gestión administrativa en la institución. La propuesta contiene un plan de manejo integral sobre el adulto mayor, el mismo que consta de siete programas: prevención, emergencias, capacitación, educación, salud, seguridad y relaciones comunitarias. Además, se pudo definir el manual de procesos que está encaminado hacia la obtención de eficacia, eficiencia y efectividad de las actividades. A través de una evaluación económica, política, social y técnica. Se recomienda que el plan estratégico sea considerado para el mejoramiento de los procesos y el adecuado control de las actividades que se requiere para la ejecución de lo planificado en beneficio del club de adultos mayores.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <PLAN ESTRATEGICO>, <ADULTOS MAYORES>, <FODA>, <BUEN VIVIR>, <GENERAL PROAÑO (PARROQUIA)>

ABSTRACT

The present degree work is a Strategic Plan for the strengthening to the senior club of Gad Parroquial General Proaño, of Morona canton, Morona Santiago province, 2019 period; it has the aim to improve the quality of life of the elderly in the parish. To the development of this research a FODA analysis was applied, where a diagnosis of the actual situation of the institution was obtained, in addition, tools as surveys aimed at the population of the parish council were used where it was determined that 75% of the respondents believe that through the design of a strategic plan the allocation of resources in favor of the senior club program will be provided and this service will continue to be provided to this vulnerable group of the population, and a 25% expressed that the design of the Strategic Plan won't give solution to the problem. The results determined that the GAD Parroquial doesn't do a planification according to the Senior Club necessities, which has generated a weak administrative management in the institution. The proposal contains a comprehensive management plan for the elderly, which consists of seven programs: prevention, emergencies, training, education, health, safety and community relations. Besides that, it was possible to define the process manual that is aimed at obtaining effectiveness and efficiency of the activities. It is recommended that the Strategic Plan will be considered for the improvement of the process and the adequate control of the activities that are required for the execution of the planned in benefit of the Senior Club.

Key Words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <STRATEGIC PLAN>
<SENIOR> <FODA> <GOOD LIVING> <GENERAL PROAÑO (PARISH)>



INTRODUCCIÓN

El Club del Adulto Mayor, está dirigido por el GAD Parroquial General Proaño, el mismo que funciona bajo convenio celebrado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, al momento el número de beneficiarios se sitúa en 80 personas, las mismas que presentan condiciones de vulnerabilidad.

Por lo que el presente trabajo implementará un plan estratégico para el fortalecimiento al Club del Adulto Mayor, del GAD Parroquial General Proaño, del cantón Morona, provincia de Morona Santiago, periodo 2019, se ha desarrollado considerando una estructura apropiada la cual describe el contenido de sus partes en los siguientes apartados.

En el capítulo I: Marco teórico referencial constan temas como el planteamiento del problema, la justificación y objetivos, además de los temas de interés como definiciones y planteamiento de autores reconocidos en lo referente a la planificación estratégica.

En lo que al Capítulo II, se refiere a las técnicas, métodos y de más instrumentos que permitieron la recolección de información para su posterior procesamiento de datos, siendo este un antecedente para realizar el diagnóstico sobre los programas que se ejecutan dentro del Club del Adulto Mayor.

El Capítulo III, es el Resultado de la aplicación de las encuestas realizadas a la muestra determinada, complementariamente y como parte fundamental de la investigación.

El Capítulo IV, Indica la propuesta, describiendo cada uno de los procedimientos considerados para que el plan estratégico cumpla con los objetivos planteados en la investigación.

La parte final del documento investigativo son las Conclusiones y Recomendaciones, relacionadas con la apreciación que el trabajo presenta.

CAPÍTULO I:

1. Marco teórico referencial

1.1 Planteamiento del problema

En la investigación realizada para la Implementación de un Plan Estratégico para el club del adulto mayor, se constató la incorrecta organización y la falta de un plan estratégico el cual permita diseñar una estructura funcional adecuada y políticas concretas, que respalde la delegación de tareas y responsabilidades en el personal y a su vez que generen acciones que satisfagan las necesidades de la población del adulto mayor, permitiendo desarrollar las actividades de forma eficiente para el beneficio del mismo.

La institución cuenta con recursos, los cuales no cubren en su totalidad las necesidades existentes para solventar en el club, esto se debe a la falta de autogestión por parte de la autoridad a cargo del manejo del club, para de esta forma dar respuestas oportunas a las necesidades que presentan los adultos mayores.

El club del adulto mayor posee un terreno de 840 m², de los cuales solo cuenta con un espacio de construcción de 70 m², siendo este un espacio muy reducido para el desarrollo de las actividades del club, y más aun tomando en cuenta que el aumento de la población conlleva al crecimiento de personas adulto mayor.

Por otra parte, el Club del adulto Mayor cuenta con objetivos que los funcionarios del GAD Parroquial General Proaño tienen total desconocimiento, esto se debe a la falta de socialización por parte del MIES, para dar a conocer el funcionamiento y objetivos planteados del club, para que de esta manera puedan brindar una información adecuada a la población.

1.1.1 Formulación del problema

¿De qué manera incide la implementación de un Plan Estratégico para el fortalecimiento al club del adulto mayor, del GAD Parroquial General Proaño, que contribuya a la previsión, organización, coordinación, y desarrollo de las acciones y el control de los procesos y resultados del club?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo: Implementación y Aplicación.
Área: Club del Adulto Mayor

Aspecto: Desarrollo Institucional
Delimitación Espacial GAD Parroquial General Proaño
Delimitación Temporal: Año2019.

1.2 Justificación

El presente trabajo investigativo pretende implementar un plan estratégico que permita fortalecer al club del adulto mayor, perteneciente a la parroquia General Proaño, el cual surge de la necesidad de mejorar la organización, coordinación, y desarrollo de actividades realizadas dentro del mismo, ya que no se han podido ejecutar correctamente por falta de conocimientos.

Con la implementación del plan estratégico nos permitirá mejorar la calidad de vida del adulto mayor que es vulnerable en mayor medida que el resto de la sociedad y a su vez buscar alternativas de autogestión para mantener activo el club, mejorando el manejo de los recursos y medir el impacto de las decisiones adoptadas, a través de evaluaciones periódicas, que se realizaran semestralmente, y así guiar la reestructuración de los procesos en caso de que estos sean necesarios o respondan a medidas cambiantes en el entorno.

La finalidad de implementar estrategias a través de un plan , es definir los objetivos conjuntamente con las acciones que deben ejecutarse para alcanzar una adecuada gestión institucional, y el mejoramiento continuo, alejándose de las improvisaciones que provocan malestar al personal, debido a la inapropiada planeación para la continuidad del club, y de esta manera brindar al adulto mayor una atención de calidad y calidez, que les permita formar parte de una sociedad activa cubriendo sus necesidades, y mejorando su calidad de vida.

El club del adulto mayor cuenta con un espacio muy reducido. Por lo que es necesaria la implementación de un centro gerontológico que permita el desarrollo de las actividades del club, de forma eficiente y con el personal especializado en las diferentes áreas, brindando al adulto mayor una atención de calidad.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Implementar un plan estratégico para el fortalecimiento al club del adulto mayor, del GAD Parroquial General Proaño, que contribuya en la previsión, organización, coordinación y desarrollo, de las acciones y el control de los procesos y resultados del club

1.3.2 Objetivos específicos

- Plantear políticas concretas adecuadas a las necesidades del adulto mayor, basados en los resultados del estudio.
- Realizar un análisis interno y externo del GAD Parroquial General Proaño, que permitan obtener información confiable del diagnóstico actual del club, la cual nos dará las directrices para la implementación de un plan estratégico.
- Establecer estrategias, a través de objetivos y acciones, que permitan fortalecer al Club del Adulto Mayor del GAD Parroquial General Proaño.

1.4 Antecedentes investigativos

Se ha procedido a la revisión de temas que mantengan concordancia con el estudio planteado de los cuales se menciona los siguientes:

Modelo de planificación estratégica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015 – 2019 para mejorar la eficiencia en la gestión administrativa. (Paguay, 2016)

Tiene como objetivo definir un modelo de planificación estratégica con objetivos a corto y mediano plazo propuestos y aprobados por los actores internos y externos del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, con mira a promover el Buen Vivir de sus habitantes.

La autora ha llegado a la conclusión de que al carecer de un plan estratégico los miembros del GAD tienden a planificar proyectos que no han sido contemplados en el Plan Operativo Anual de la institución, afectando así a la optimización de recursos y ejecución oportuna de obras. A través del diseño del Plan Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, período 2015-2019 se pone en conocimiento de sus dirigentes la situación actual de la institución a fin de que se logre mejorar la eficiencia en la gestión administrativa del Gobierno Parroquial.

Diseño de un plan estratégico para el GAD - Parroquial rural El Dorado, con la aplicación de la metodología de la SENPLADES, periodo 2018 – 2022 (Chinchay, 2018)

El objetivo es estructurar un modelo de seguimiento y evaluación del plan estratégico institucional de acuerdo al formato de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES.

Después de haber realizado un exhaustivo análisis de la parroquia El Dorado, se pudo determinar que entre las debilidades principales se encuentran: alta contaminación por presencia de extracción petrolera y maderera, una baja cultura ambiental, necesidades básicas, escasos recursos económicos para inversión en las comunidades de la parroquia, incremento de la frontera agrícola parroquial y producción agrícola y ganadera no planificada y tecnificada. Todas las debilidades identificadas fueron el fundamento para el diseño de las actividades y proyectos del plan estratégico con el fin de satisfacer las necesidades de la población de la parroquia El Dorado.

Diseño de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de la Asunción, cantón Chimbo, provincia Bolívar, 2016- 2020 (Pérez, 2017)

Persigue el objetivo Socializar la propuesta del diseño del plan estratégico con las autoridades y representantes de las instituciones de la Parroquia de la Asunción.

Ha llegado a la conclusión que se demostró una vez más la efectividad del uso de entrevistas, encuestas y guías de observación, que son técnicas que influyen mucho en las decisiones que toman los investigadores y también lo importante de un plan estratégico en las instituciones públicas y privadas, con la información de las técnicas utilizadas se establecieron las estrategias de desarrollo que forman parte importante del plan estratégico, tomando en cuenta las bases legales, resaltando la escasa información encontrada sobre planes estratégicos del sector público y la poca organización entre las personas involucradas en la elaboración del plan estratégico debido a conflictos externos que no influyeron de forma permanente en este proceso.

1.5 Marco teórico

1.5.1 La estrategia

Desde la perspectiva de (Koontz, 2008). Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado con el propósito de darle a la organización una dirección unificada

La estrategia debe tener un alcance que:

- Se ocupa de las cuestiones fundamentales;

- Ofrece un marco de referencia para una planeación más detallada y para las decisiones ordinarias;
- Supone un marco temporal más largo;
- Ayuda a orientar las energías de las actividades de alta prioridad, y recursos de la organización
- Es una actividad de alto nivel, en el sentido de que la alta gerencia debe participar.

1.5.2 Plan estratégico

Según la opinión de los directivos de la (Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana, 2007), en donde expresa que el:

“Plan estratégico, se utiliza para dar la orientación de la organización en un periodo de tiempo, de forma que suele estar formado por un conjunto de decisiones de gestión que se centran en lo que hará la empresa para alcanzar el éxito y la forma en que lo hará”.

En su forma más simple un plan estratégico es una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Entonces ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible.

El plan estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro.

Desde el punto de vista de Brenes Bonilla (2003) define el plan estratégico como el proyecto que incluye un diagnóstico de la posición actual de una entidad, las estrategias y la organización en el tiempo de las acciones y los recursos que permitan alcanzar la posición deseada.

1.5.3 Importancia del plan estratégico

Para el autor (Restrepo, 2017), el plan estratégico es importante porque permite definir acciones como:

- **Determinar la dirección:** gracias al plan estratégico se define la dirección de la empresa y por consiguiente de cada trabajador. Cuando el director tiene una visión y se la transmite a sus trabajadores, le da un rumbo a una organización y por eso es importante definir las para saber cómo se va a llegar al objetivo, con qué valores y con qué conducta se va a trabajar.
- **Determinación de la situación actual:** permite realizar un análisis sobre la situación actual de la empresa para conocer sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

- **Formulación de la estrategia:** se debe definir cómo llegar a las metas trazadas. Se comienza definiendo las metas intermedias y a medida que se va avanzando, se amplía hasta llegar a la visión final de los objetivos siempre y cuando se lleve un control por medio de los indicadores.

También se debe considerar que el plan estratégico ofrece a la organización ciertas ventajas:

- Obliga a los ejecutivos a ver el planeamiento desde la macro perspectiva, señalando los objetivos centrales, de forma que las acciones diarias de los trabajadores los acerquen cada vez más a las metas propuestas.
- Mantiene a la vez el enfoque en el futuro y en el presente.
- Refuerza los principios adquiridos en la visión, misión y estrategias.
- Fomenta el planeamiento y la comunicación interdisciplinaria.
- Asigna prioridades en el destino de los recursos.
- Mejora el desempeño de la organización, orienta de manera efectiva su rumbo facilitando la acción innovadora de dirección y liderazgo.
- Permite realizar una gestión eficiente, liberando recursos humanos y materiales, lo que redundará en la eficiencia productiva y en una mejor calidad de vida y de trabajo para todas las personas.
- Ayuda a mejorar los niveles de productividad orientados al logro de la rentabilidad.
- Favorece a la dirección y coordinación organizacional al unificar los esfuerzos y expectativas colectivas.
- Optimiza los procesos en las áreas al transcribir los resultados en logros concordantes.
- Contribuye a la creación y definición de valores corporativos como: trabajo en equipo, compromiso, calidad, desarrollo humano, innovación y creatividad, comunicación, liderazgo, entre otros.

1.5.4 Características del plan estratégico

El aporte que brinda (Economiopedia., 2014), con relación a las características de plan estratégico es que este debe considerar ciertos aspectos:

1. Desde el punto de vista numérico, el plan debe contener estimaciones o previsiones con cifras o cantidades determinadas en cuanto a beneficios, niveles de ventas u otro tipo de objetivo similar.
2. Desde el punto de vista cronológico, será necesario especificar el margen temporal en el que la empresa plantea la consecución de las metas que se definen en este documento.

3. Desde un punto de vista interno, deberá aclarar la manera de emplear sus recursos mediante estrategias o políticas internas de modo que se estimule la consecución de dichos objetivos.

1.5.5 Objetivos del plan estratégico

De acuerdo a las apreciaciones realizadas (Marciniak, 2011), por La finalidad del plan estratégico consiste en definir los objetivos y cuáles son las mejores acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar dichos objetivos. De esta manera se facilita la gestión de la organización al hacerla más transparente, asignar políticas concretas a los diversos sectores implicados y permitir la evaluación en función del cumplimiento de las actuaciones especificadas. Esto genera coherencia entre las acciones que se realizan y las expectativas de la dirección, poniendo a la organización en relación con las necesidades del entorno.

En concreto, el plan estratégico permite a la organización una gestión más profesional y menos basada en improvisaciones porque:

- Permite conocer mejor la realidad de la organización.
- Permite identificar los cambios y el desarrollo que se puede esperar.
- Permite pensar en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y amenazas.
- Permite preparar al futuro, aunque sea impredecible.
- Permite enfocar la misión de la organización y orientar de manera efectiva su rumbo.
- Permite plantear la estrategia pilotarla y evaluarla correctamente.
- Permite mejorar la coordinación de las actividades.
- Permite mejorar el manejo de recursos.
- Permite medir el impacto futuro de las decisiones estratégicas que se toma hoy.
- Permite mantener un enfoque sistémico.

1.5.6 Etapas para la elaboración del plan estratégico

La autora (Marciniak, 2011), manifiesta que el plan estratégico cumple con dos postulados porque ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible, y define las acciones necesarias para lograr ese futuro.

La elaboración e implementación del plan estratégico puede seguir la metodología presentada en la figura a continuación:

Proceso de elaboración e implementación del plan estratégico

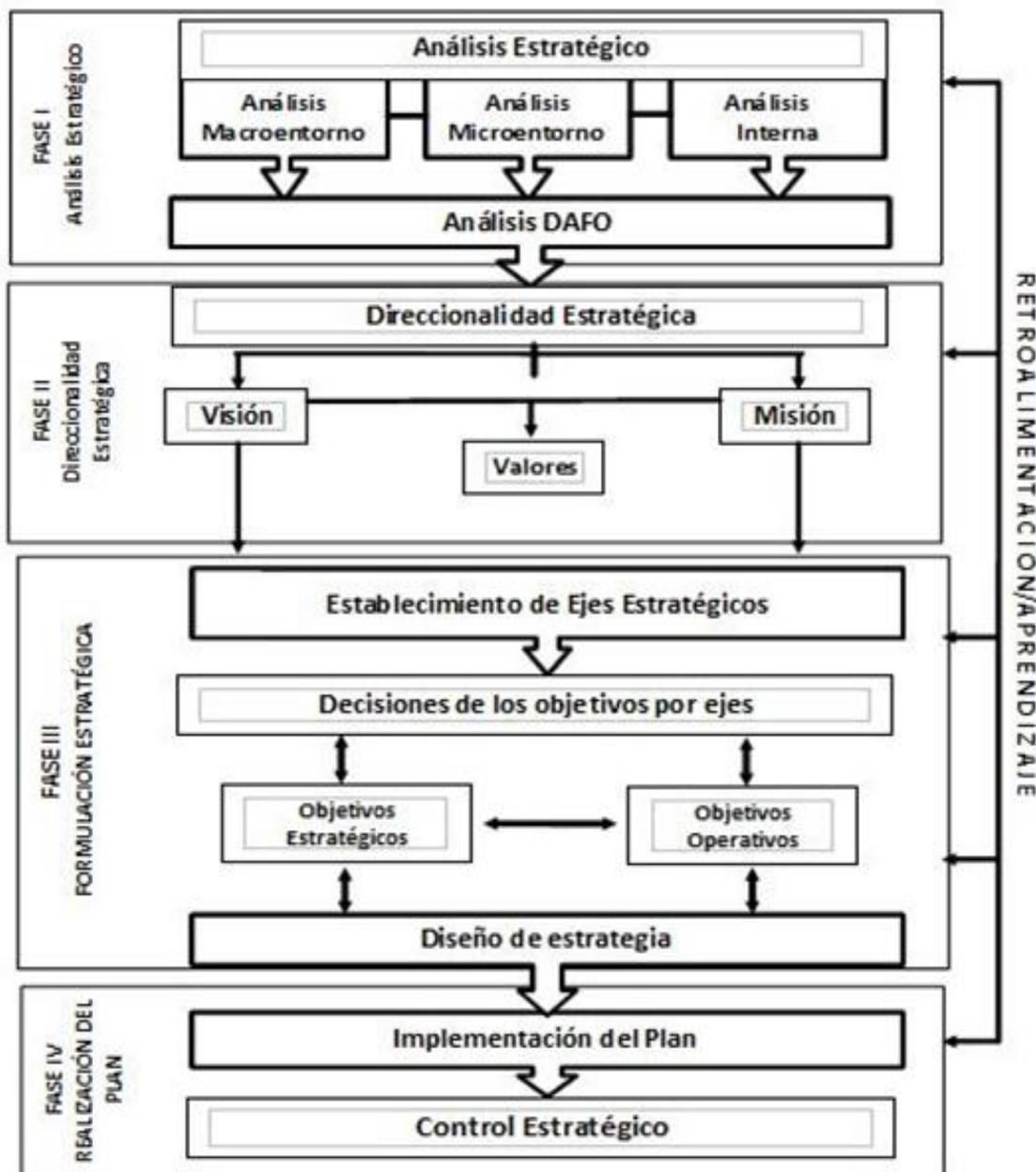


Figura 1-1: Fases del plan estratégico

Fuente: (Marciniak, 2011)

1.5.6.1 Fase I: el análisis estratégico

La elaboración del plan estratégico es un proceso complejo y exige un profundo examen de las condiciones en las cuales la organización desarrolla sus actividades. Por lo tanto, requiere el conocimiento exacto de las condiciones externas e internas, decisivas a la hora de determinar las posibilidades de desarrollo de la organización. (Marciniak, 2011)

Se debe realizar un diagnóstico acerca de la situación actual de la empresa, en el cual refleje los problemas que motivaron al estudio.

- **Análisis interno**

En el análisis interno de la empresa se identifican los factores internos claves como, el financiamiento, marketing, producción, organización, etc. En definitiva, se trata de identificar los puntos fuertes y débiles de la empresa.

- **Fortalezas:** Son todas aquellas capacidades y recursos con los que cuenta la empresa para explotar oportunidades y conseguir construir ventajas competitivas, para ello se debe identificar las ventajas frente a la competencia, los recursos de bajo coste que posee, cuáles son los puntos fuertes en producto, servicio, distribución o marca.
- **Debilidades:** Son aquellos puntos de los que la empresa carece. Para identificar las debilidades de la empresa se debe tener en consideración como perciben los clientes el accionar de la organización, los aspectos a mejorar, las causas que impide la compra del producto.

1.5.6.2 Fase II: direccionalidad estratégica

El siguiente paso es la declaración de la visión, misión y valores, posteriormente hay que traducir la misión a los objetivos y tareas y asignarlos a las personas responsables. (Marciniak, 2011)

Misión

Es una declaración duradera del propósito y de la razón de ser de la organización. En ella se describe que necesidades pretende satisfacer y como lo hará. Por su naturaleza permanecerá constante en el tiempo hasta que la organización decida realizar un cambio en su giro de acción.

Visión

Es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen el marco de referencia de lo que una empresa quiere y espera en el futuro. Es la máxima aspiración de una organización, el lugar ideal donde quiere llegar con su accionar en el largo plazo maximizando el uso de sus recursos. Constituye el norte hacia donde todos los miembros de la organización deben procurar llegar con sus acciones cotidianas.

La visión es más bien una manera distinta de ver las cosas, es la percepción simultánea de un problema y de una solución técnica novedosa; al fin y al cabo, es una apuesta sobre la aceptación de una idea por el público. La visión describe una misión a la empresa: hacer que la visión se convierta en realidad

Objetivos

Son los resultados globales que una organización espera alcanzar en el desarrollo de las operaciones concretas de su misión y visión.

Un objetivo, se refiere a un resultado que se desea o necesita lograr dentro de un periodo de tiempo específico. Es un valor aspirado por un individuo o un grupo dentro de una organización; una clase específica de un propósito fundamental y define de forma más concreta a éste o a una parte del mismo; es un estado futuro deseado de un negocio o de uno de sus elementos. A pesar de que el objetivo debe lograrse en el futuro, se determina un lapso específico para su realización. (Flaherty, Cárdenas, & de Verania. 2001)

- **Análisis externo**

En el análisis externo de la empresa se identifican los factores externos claves, como por ejemplo los relacionados con: nuevas conductas de clientes, competencia, cambios del mercado, tecnología, economía, etcétera. Se debe tener un especial cuidado dado que son incontrolables por la empresa e influyen directamente en su desarrollo. La matriz FODA divide por lo tanto el análisis externo en oportunidades y en amenazas.

- **Oportunidades:** representan una ocasión de mejora para la empresa. Las oportunidades son factores positivos y con posibilidad de ser explotados. Para identificar las oportunidades se debe plantear interrogantes como la existencia de nuevas tendencias de mercado, cambios tecnológicos, sociales, legales o políticos que presentan el mercado.
- **Amenazas:** pueden poner en peligro la supervivencia de la empresa o en menor medida afectar la cuota de mercado. Para identificar las amenazas de la organización, se debe conocer los obstáculos y tendencias que siguen los competidores.

- **Análisis FODA**

Según expresa (Espinosa, 2013). La matriz de análisis FODA, es una herramienta estratégica que permite conocer la situación de la empresa. El principal objetivo es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.

La matriz de análisis FODA permite identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presentan el mercado, y las fortalezas y debilidades que muestra la empresa.

1.5.6.3 Fase III: formulación de la estrategia

(Gómez & Balkin, 2003), la formulación de la estrategia es el diseño de un método o camino para alcanzar la visión y la misión de la empresa. Existen varios modelos de dicho diseño, que se asemejan en su contenido teórico y donde la aplicación de un modelo u otro, depende mucho de las condiciones, tamaño, tiempo y otros factores que influyan sobre el curso de acciones de la organización, lo que puede implicar creaciones o modificaciones, siempre que mantengan una estructura lógica pues siempre se llegará de una forma u otra a la estrategia.

Estrategias

La estrategia es un método de pensamiento para clasificar y jerarquizar los acontecimientos, con la finalidad de diseñar e implementar procesos institucionales más efectivos.

Decisión de los objetivos por ejes

- **Decisiones estratégicas con los aspectos operativos**

Los planes operativos anuales son herramientas utilizadas en el Presupuesto por Programas y constituyen un conjunto de actividades que valorizan los insumos que se requieren para la realización de éstas.

La técnica de presupuesto por programas se orienta a determinar la producción final en volúmenes físicos y valorizarla desde el punto de vista de los recursos financieros y programarla anualmente en los POA. Sin embargo, cuando dicha programación se realiza sin un referente de mediano plazo, no permite ser un instrumento de apoyo útil a la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual (POA), debe estar articulado adecuadamente con definiciones estratégicas tales como la misión, los productos y usuarios, y los objetivos estratégicos.

En la práctica se observa que el POA es utilizado como un equivalente a la planificación estratégica y encontramos documentos extensos que transcriben la Misión, Visión, diagnósticos institucionales y listados de objetivos que en general no tienen la característica de estratégicos, siendo que representan funciones permanentes.

1.5.6.4 Fase IV: realización estratégica

La última fase del proceso de elaboración e implementación del plan estratégico es el control estratégico que tiene como finalidad asegurar el cumplimiento del plan estratégico y comprobar que se están alcanzando los objetivos previstos en el mismo. El proceso de control implica medir los resultados de las acciones emprendidas, diagnosticar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y en su caso, tomar medidas correctivas. (Marciniak, 2011)

- **Implementación del plan**

Los planes de acción se realizan una vez que tenemos claro cuáles serán las estrategias que permitirán “cerrar las brechas” entre lo que deseamos alcanzar y las dificultades que enfrena la organización actual y el entorno. Estos planes son de carácter operativo y se desarrollan a nivel de cada una de las unidades o áreas de negocios, centros de responsabilidad que tienen a cargo la generación de un producto final, y establecen los respectivos requerimientos de recursos humanos y financieros que permiten posteriormente la formulación del presupuesto.

- **Sistemas de Control**

El trabajo en equipo es la mejor garantía de articulación entre niveles e integración interdisciplinario, es decir, que el resultado del trabajo conjunto es mayor que la suma de los esfuerzos individuales.

1.5.7 Relación de la cultura organizacional y el plan estratégico

Desde la apreciación de la autora (Marciniak, 2011), Un plan estratégico debe ser congruente con la cultura de la organización, ya que el éxito o fracaso de un plan estratégico puede depender en gran medida de la relación entre la cultura y el plan estratégico.

Las relaciones entre la cultura organizacional y el plan estratégico



Figura 2-1: Relación de la cultura organizacional y el plan estratégico

Fuente: (Marciniak, 2011)

Los dos elementos constituyen un sistema de las relaciones dependientes uno de otro. Por un lado, el plan estratégico destaca las direcciones de desarrollo de la cultura organizacional, que significa que la cultura organizacional está estratégicamente orientada (cultura estratégica). Por otro lado, la cultura que ya contiene el plan estratégico está culturalmente orientado. Además, el plan estratégico para ser realizado y lograr sus objetivos, depende de que la cultura lo favorezca o lo permita, si el plan estratégico no permite desarrollar y potenciar a la cultura resulta imposible que se logren los resultados esperados.

Otras ventajas derivadas de la concordancia entre el plan estratégico y la cultura organizacional pueden ser las siguientes:

Los miembros de la organización comprenden la misión, la estrategia y se sienten identificados con ellas, además identifican los objetivos básicos de la organización; se involucran más en la realización del plan estratégico, existe mayor integración con los objetivos de la organización, se pueden pre-formular los objetivos y la cultura si es necesario cambiarlos.

Estos y otros efectos que pueden ser directos o indirectos en cualquier caso necesitan ser comprendidos y administrados a los efectos de conducir un proceso de planificación estratégica exitoso y asegurar que de ese proceso surja un plan estratégico útil.

1.5.8 Proceso de apoyo en la planificación estratégica

Según (Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana, 2007), Son los que sirven de soporte

a los procesos operativos en la planificación. Sin ellos no serían posibles los procesos operativos ni los estratégicos. Estos procesos son, en muchos casos, determinantes para que puedan conseguirse los objetivos de los procesos dirigidos a cubrir las necesidades y expectativas de los usuarios. Una vez identificados, se documentarán aquellos procesos (estratégicos operativos o clave y de apoyo) que se consideren necesarios.

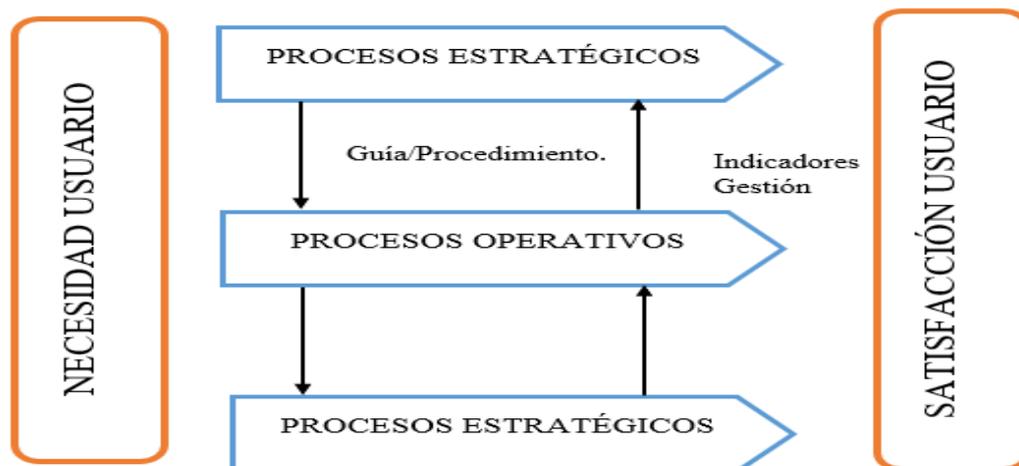


Figura 3-1: Mapa de proceso

Fuente: (Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana, 2007)

El mapa de procesos proporciona una perspectiva global, obligando a disponer cada proceso respecto a la cadena de valor. La medición es requisito de la gestión. Lo que no se mide no se puede gestionar y, por lo tanto, no se puede mejorar.

Un indicador es una magnitud asociada a una característica (del resultado, del proceso, de las actividades, de la estructura, etc.) que permite, a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.5.10 Deberes del estado con los grupos vulnerables (adulto mayor)

La (Asamblea Nacional Constituyente., 2018), establece que el Estado Ecuatoriano tiene el deber fundamental de elaborar políticas públicas enmarcadas en la garantía de los derechos de las personas adultas mayores, tomando como base una planificación articulada entre las instituciones que integran el Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los derechos de las personas adultas mayores. Además de promover la creación de centros especializados y hospitales geriátricos que brinden atención de primer orden.

1.5.11 Deberes de las personas adulto mayor

Los adultos mayores tienen derecho a tener una vida digna y para garantizar este derecho es importante hacer efectivo el acceso a los recursos y oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas, así como al perfeccionamiento de sus habilidades, competencias y potencialidades, para alcanzar su desarrollo personal y comunitario que le permita fomentar su autonomía personal.

El derecho a decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo del país y la definición de su proyecto de vida conforme a sus tradiciones y creencias.

El derecho a un trabajo digno y remunerado en igualdad de condiciones y a no ser discriminado en las prácticas relativas al empleo, garantizando la equidad de género e interculturalidad.

El derecho a una vivienda adecuada y digna sin que su familia o apoderados puedan limitar su derecho de use, goce y disposición.

El derecho a la salud integral de manera universal, gratuita, solidaria, equitativa, y oportuna a los servicios de promoción, prevención, recuperación, cuidados paliativos, atención eficiente y rehabilitación especializada permanente, prioritaria en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud con enfoque de género, generacional e intercultural.

(Asamblea Nacional Constituyente., 2018)

1.5.12 Sistema nacional especializado de protección integral de los derechos de las personas adultas mayores

Es el conjunto organizado y articulado de instituciones, servicios públicos y privados, normas políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientadas a atender de forma prioritaria y especializada a las personas adultas mayores, así como también a la prevención de todo tipo de violencia y reparación integral de los derechos cuando estos han sido violentados, la autoridad encargada de dirigir este sistema de protección integral es el rector del Ministerio de Inclusión Económica y Social, consagrando la facultad de convocar a cualquier otra entidad pública, privada o de la sociedad civil para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Protección Prioritaria de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (Asamblea Nacional Constituyente., 2018)

1.5.13 Normativa técnica para centros gerontológicos

Según lo manifestado por (Ministerio de Inclusión Económica y Social., 2014)

1.5.13.1 Política pública para la población adulta mayor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social fundamenta la política pública para la población adulta mayor en un enfoque de derechos que considera al envejecimiento como una opción de ciudadanía activa y envejecimiento positivo, para una vida digna y saludable; define tres ejes de política pública:

- Inclusión y participación social, considerando a los adultos mayores como actores del cambio social;
- Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;
- Atención y cuidado, a través de la operación de servicios y centros gerontológicos, de administración directa, o gestionados por convenios de cooperación.

1.5.13.2 Modalidad de atención para la población de unidad mayor

Las unidades de atención para la población adulta mayor que operan bajo la rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social, procurarán funcionar a través de la implementación de un servicio multimodal que se logre optimizar el uso de los recursos existentes para el servicio y atención de una mayor población de adultos mayores, en sus más diversas necesidades.

- **Centros gerontológicos de atención diurna.** Son servicios de atención que durante el día se brindan a las personas adultas mayores, y están concebidos para evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento; constituyen además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria; enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.
 - **Objetivo de los centros gerontológicos de atención diurna.** Brindar una atención integral sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa.

Dentro de la modalidad diurna se ofrecen servicios adicionales de:

- Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro
- Atención domiciliaria

Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro. Son espacios concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores sanas y auto-válidas, que puedan trasladarse por sus propios medios. En estos espacios, se realizarán actividades recreativas, de integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable.

- **Objetivo de los espacios alternativos de recreación, socialización y encuentro.** - Generar lugares de promoción del envejecimiento activo y saludable por medio del encuentro y socialización de las personas adultas mayores, donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.

1.5.13.3 Estándares de calidad

Los estándares de calidad están definidos en función de los ámbitos establecidos para la población adulta mayor:

- A. Familia, comunidad y redes sociales
- B. Procesos socio - educativos
- C. Salud preventiva, alimentación y nutrición
- D. Talento humano
- E. Ambientes seguros y protectores.
- F. Administración y gestión

A. Familia, comunidad y redes sociales

Estándar 1: Integración familiar y comunitaria

Son aquellas actividades que fomentan el afecto, los cuidados especializados, la participación proactiva de la familia, la colaboración en programas sociales, culturales, en actividades de mantenimiento de las unidades de atención, como formas y mecanismos que procuran la corresponsabilidad familiar y comunitaria y contribuyen a disminuir el abandono de las personas adultas mayores. El fomento de la responsabilidad de inclusión también corresponde a los operadores integrantes del centro, para crear un entorno afectivo compensatorio para los adultos mayores en esta etapa de la vida.

Estándar 2: Espacios formativos para la comunidad

En los centros gerontológicos, se implementarán espacios formativos para la comunidad y/o los operadores de los servicios en los que se incorporan contenidos para la atención integral del adulto mayor y donde se promueve el envejecimiento positivo y la ciudadanía activa.

Dentro de las temáticas para tener en cuenta dicho proceso de formación se encuentran las siguientes:

- Participación y promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa
- Participación del adulto mayor
- Derechos y deberes del adulto mayor
- Fortalecimiento de vínculos afectivos
- Protocolos de atención para adultos mayores
- Prevención y detección del deterioro cognitivo y físico
- Nutrición e hidratación

Los talleres con familias y/o comunidad deberán tener una periodicidad de por lo menos una vez al mes. Contarán con instrumentos de registro, seguimiento y evaluación.

Estándar 3: Recuperación de conocimientos y saberes

Las unidades de atención cuentan con diferentes espacios y actividades para la recuperación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los adultos mayores para compartirlas con otros grupos generacionales.

Para lograrlo, se deberán realizar actividades que permitan a los adultos mayores contar sus experiencias e historias de vida en sus rutinas diarias, respetando su vestimenta, alimentación, formas de comunicación, estimulando su creatividad, por medio de la escritura de sus memorias, narraciones, poesía, música, entre otras. Los espacios deben promover el respeto a su intimidad e individualidad, con decoraciones acordes a sus gustos e intereses.

Estándar 4: Pacto de convivencia y acuerdos sobre el cuidado

Son los compromisos, obligaciones y derechos que se acuerdan con las familias de los usuarios, cuidadores a cargo y comunidad vinculada a las unidades de atención gerontológicos. Los pactos y acuerdos que se documentan y aplican bajo principios de inclusión, equidad y respeto. Deben ser acordados y firmados; anualmente se debe realizar un acto para evaluar y renovar los compromisos.

Estándar 5: Coordinación interinstitucional

Las unidades de atención coordinarán con las instituciones correspondientes, la atención y referencia ante amenazas y/o vulneración de los derechos de los adultos mayores.

Estándar 6: Derecho a la identidad

Las unidades de atención verificarán que los adultos mayores cuenten con la cédula de ciudadanía e identidad. En caso de no contar con este documento, se coordinará con las instituciones competentes.

Estándar 7: Participación

Las unidades de atención deben promover la participación de la persona adulta mayor en todas las actividades programadas para su integración e inclusión, cumpliendo acciones que impliquen su involucramiento en la toma de decisiones de la vida cotidiana como, por ejemplo, elegir un lugar para ir de paseo: para ello se realizará una reunión que permita a los adultos mayores dar su opinión y llegar a un acuerdo. Se realizarán actividades orientadas a la colaboración de todos y todas, se premiará la mejor acción conjunta, se podrán abrir foros de opinión y debate, cines, presentaciones artísticas entre otros.

Estándar 8: Formación de redes sociales, comunitarias e interinstitucionales

Los centros y servicios impulsarán proyectos orientados a la conformación de redes sociales de apoyo, que a nivel local promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y sus familias, por medio del fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias que le permitan al adulto mayor acceder a servicios, prestaciones y beneficios sociales.

B. Proceso socio-educativo

Se entiende el proceso socio-educativo como el conjunto de hechos, interacciones e

Intercambios que se producen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en la vida cotidiana y/o espacios concebidos para ello.

En el contexto socio – educativo, la capacitación dirigida a personas adultas mayores se programa desde su dimensión humana y considera el fomento de habilidades que necesitan para desarrollar su vida cotidiana. Las personas adultas mayores al apropiarse de los contenidos fomentan el desarrollo efectivo de sus actividades básicas e instrumentales en su vida diaria. La pedagogía utilizada en estos momentos provoca más el interés en el grupo de edad, promoviendo siempre las buenas relaciones consigo mismo, interpersonales, su entorno familiar inmediato y su entorno ampliado desarrollando habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que les permitan:

- **Aprender a aprender;** desarrollando habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que les ayuden a mantener independencia y autonomía.
- **Aprender a hacer;** para desarrollar sus capacidades de innovar y crear estrategias prácticas en el relacionamiento familiar, social y cultural.
- **Aprender a ser;** se refiere a habilidades para el cuidado de su integridad física, intelectual, afectiva y social.

Estándar 9: Proyecto socio-educativo

Contarán con lineamientos y orientaciones que responden al objetivo de promover el envejecimiento positivo y ciudadanía activa de los adultos mayores, para ello se realizará un plan pedagógico con indicadores que permitan medir los avances y aprendizajes de los adultos mayores y sus familias, en los casos que corresponda. Se prepararán informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades definidas en el plan.

Estándar 10: Promoción y práctica del auto-cuidado

Las unidades de atención desarrollarán acciones con los adultos mayores promoviendo prácticas de cuidado, cuidado mutuo y cuidado a cuidadores, su familia y la comunidad.

Estándar 11: Orientaciones para la prevención del deterioro cognitivo y físico

Las unidades de atención deberán incluir en todas sus acciones diarias actividades que impidan el deterioro físico y cognitivo y fomenten la autonomía de las personas adultas mayores, para lo cual implementarán planes e instrumentos.

Estándar 12: Alfabetización para adultos mayores

Las unidades de atención coordinarán con las Direcciones Distritales de Educación y el coordinador de mi espacio Juvenil del Distrito del MIES más cercano al servicio, para la realización de cursos de alfabetización para adultos. Todos los adultos mayores, previa evaluación, se vincularán a los programas de alfabetización.

Estándar 13: Otros criterios pedagógicos

Las unidades de atención contarán con un proyecto que desarrolle una metodología de enseñanza y aprendizaje dirigido a personas adultas mayores acorde a los modelos, lineamientos y orientaciones de esta normativa técnica, en armonía con la política pública y normas vigentes, observando las diferencias sociales, culturales, étnicas, de género y los ámbitos urbano y rural.

Las unidades de atención implementarán acciones de cuidado a personas adultas mayores que promuevan la inclusión social, los derechos, la solidaridad generacional e intergeneracional, el buen trato y la participación.

Las unidades de atención dispondrán de espacios pedagógicos aptos para el desarrollo y aprendizaje de actividades que promuevan el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

Estándar 14: Monitoreo y seguimiento del proceso socio-educativo

Las unidades de atención contarán con instrumentos de registro, seguimiento y medición tanto del estado físico, mental y emocional del adulto mayor. Para ello, implementarán planes e instrumentos para el seguimiento de las actividades ejecutadas con las personas adultas mayores, la evaluación de los logros obtenidos y la generación de información sobre los avances individuales y grupales.

C. Salud preventiva, alimentación y nutrición.

Estándar 15: Actividades de promoción y prevención en salud, alimentación y nutrición

Las unidades de atención, en todas sus modalidades, implementarán actividades orientadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades a través de estándares de alimentación, hidratación e higiene en consideración a las necesidades nutricionales, particularidades culturales, étnicas y hábitos de los usuarios.

Estándar 16: Organización de procesos en alimentos

Los centros documentarán e implementarán un manual de buenas prácticas de higiene para los siguientes procesos: compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y entrega de alimentos tanto para los casos en que se preste de manera directa el servicio de alimentación y/o para cuando se contrata a terceros. Las personas contratadas o encargadas de brindar servicios de cuidado y alimentación a los usuarios deberán cumplir estrictamente con los procesos y estándares de seguridad alimentaria e higiene definidos por el Ministerio de Salud Pública.

Estándar 17: Elaboración de menús

Los centros garantizarán la alimentación de los usuarios, elaborarán y cumplirán con una derivación y ciclo de menús de acuerdo a las recomendaciones de consumo de calorías y nutrientes dadas por el Ministerio de Salud Pública, tomando en consideración las particularidades culturales, étnicas y hábitos de alimentación de los usuarios.

Estándar 18: Preparación de alimentos

Los centros delegarán a un profesional para responsabilizarse de que la alimentación sea ofrecida de acuerdo a lo establecido en cuanto a tiempos y horarios. Los alimentos servidos deberán cumplir con las cantidades, características organolépticas, texturas, porciones, grupos

de alimentos y de acuerdo a las prácticas de higiene y manipulación de alimentos dadas por el Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud.

Estándar 19: Requerimientos nutricionales en centros residenciales

El centro ofrecerá, a través del servicio de alimentación, el 100 % de los requerimientos diarios de calorías, nutrientes y agua, de acuerdo a las necesidades nutricionales de las personas adultas mayores, establecidas por el Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud.

Estándar 20: Requerimientos nutricionales en centros diurnos

El centro ofrecerá, a través del servicio de alimentación hasta el 70% de los requerimientos diarios de calorías, nutrientes y agua, de acuerdo a las necesidades nutricionales establecidas por el Ministerio de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud y en consideración del tiempo de estadía de los usuarios en tales centros.

Los alimentos que deben formar parte de la dieta del adulto mayor, son aquellos que tienen mayor cantidad de nutrientes, de acuerdo a la pirámide nutricional y a la tabla de recomendaciones de consumo para adultos mayores.

Estándar 21: Horarios de alimentación

El centro gerontológico residencial establecerá el horario de cinco tiempos de comida de acuerdo a las actividades diarias planificadas (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde, merienda), considerando que deberán existir por lo menos 2 horas de intervalo entre comidas.

Estándar 22: Adaptación de la alimentación

Los centros implementarán acciones educativas de prevención, detección y manejo de patologías y condiciones nutricionales que impidan a la persona adulta mayor alimentarse de acuerdo a lo establecido. Los centros adaptarán la alimentación establecida de acuerdo a las condiciones individuales de alimentación y nutrición identificadas, con el apoyo de personal del Ministerio de Salud y/o un nutricionista.

Estándar 23: Articulación en territorio

Las unidades de atención implementarán un plan de acciones para la prevención, manejo y seguimiento de casos de enfermedad en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, a través de este plan se realizará el seguimiento del estado nutricional de los usuarios como mínimo 2 veces al año.

Estándar 24: Registros de seguimiento

El centro documentará la evolución de los cuadros alimenticios y nutricionales de cada usuario, con el apoyo de personal del Ministerio de Salud y/o un nutricionista.

Estándar 25: Orientaciones para la salud

Los centros y atención domiciliar, orientarán a los cuidadores, promotores y familias sobre la presencia de alteraciones que ocurren en el envejecimiento (cognitivo, sensorial, motor, socio afectivo y lenguaje), realizando seguimiento y registro de evolución del usuario.

Estándar 26: Orientaciones para personas con discapacidad moderada y enfermedades prevalentes

Los centros y atención domiciliar, mantendrán un registro permanente con evaluación especializada de sus usuarios, en relación con discapacidades y enfermedades prevalentes para desarrollar planes de contingencia.

Estándar 27: Medicamentos

Los centros tendrán implementado un procedimiento para el suministro de medicamentos, los cuales deben ser prescritos únicamente por el personal médico.

Estándar 28: Planes de saneamiento

Los centros y los espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro, implementarán un plan de saneamiento básico orientado a garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en los siguientes aspectos:

- Limpieza y desinfección de espacios, mobiliario y equipamiento
- Manejo de desechos
- Abastecimiento de agua potable
- Control de plagas

D. Talento humano.

Estándar 29: Características del talento humano para centros gerontológicos residenciales y diurnos

El equipo de talento humano de los centros gerontológicos residenciales y diurnos estará constituido por las siguientes personas:

- Un/a coordinador/a con título de tercer nivel en áreas de administración, áreas sociales, de salud o afines; con experiencia mínima de 3 años en administración y/o trabajo con personas adultas mayores. Será el responsable de la gestión del centro: planificar y

coordinar las actividades del servicio y articular acciones con las familias, la comunidad y los centros gerontológicos en su área de cobertura.

- Un cuidador/a con experiencia en la atención de personas adultas mayores con certificado de auxiliar de enfermería, por cada 10 personas adultas mayores autónomas y 4 dependientes, que cumplirán turnos rotativos de 8 horas cada uno en los horarios residencial y vespertino; y en horario nocturno un cuidador por cada 12 personas. Se deberá considerar la cantidad necesaria de cuidadores para fines de semana, feriados y vacaciones de tal manera que no se interrumpa el servicio normal de atención.
- Los centros gerontológicos residenciales privados deberán tener 1 profesional médico y los centros gerontológicos públicos y privados con convenio, deberán contar con 1 profesional médico asignado por el Ministerio de Salud Pública según determine sus normas y protocolos, con dedicación mínima de 3 horas semanales por cada 10 usuarios. En el caso de que el centro supere los 25 usuarios se requiere contar con un profesional mínimo de 10 horas semanales.
- Una/un psicólogo/o con título de tercer nivel por cada 30 usuarios/as, que cumplirá un mínimo de 20 horas de labor semanal.
- Una/un terapeuta ocupacional con título de tecnología médica, y/o psico- rehabilitador, por cada 30 usuarios/as, quien cumplirá con 20 horas de labor semanal.
- Una/un terapeuta físico titulado, por cada 30 usuarios que cumplirá un mínimo de 20 horas de labor semanal.
- Una/un trabajador social con título profesional de tercer nivel, por cada 30 usuarios, que cumplirá un mínimo de 20 horas de labor semanal.
- Una/un facilitador/a para actividades manuales, artísticas, etc.
- Una/un auxiliar de limpieza del centro a tiempo completo, por cada 15 adultos/ as mayores.
- Una/un cocinero/ a y un auxiliar de cocina, por cada 30 adultos/as mayores.
- Una/un cuidador/o a r por cada 15 adultos mayores en el caso de los centros diurnos.
- Un auxiliar de lavandería, por cada 15 adultos/as mayores

En el caso de los profesionales de psicología, trabajo social, terapeutas ocupacionales, atenderán quincenalmente en terapias grupales, familiares y comunitarias a un promedio de 30 personas.

Estándar 30: Gestión del personal

Los centros residenciales y diurnos contemplarán el diseño y ejecución de planes de formación y capacitación técnica del personal, así como de mejoramiento de su desempeño profesional. Los planes deben contemplar actividades para la recuperación emocional de los equipos técnicos.

En el caso de servicios prestados por el MIES o gestionados mediante convenio, se asegurará la profesionalización del equipo de talento humano, mediante procesos de selección, capacitación y evaluación permanentes.

Estándar 31: Características de talento humano en los espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro

El equipo de talento humano para estos servicios estará constituido por las siguientes personas:

- Una/un coordinadora/or responsable de realizar el registro y admisión de las personas adultas mayores, quien organizará la atención y administración del servicio de atención. En los servicios de atención directa del MIES el coordinador del centro gerontológico, será el encargado de estas funciones. Los GAD y las organizaciones de la sociedad civil, deberán designar el coordinador para que realice estas gestiones.
- Una/un facilitadora/or con experiencia en manejo y trabajo de grupos, por cada 15 adultos mayores por sesión, con un promedio de dos sesiones diarias. El facilitador desarrollará actividades de inclusión: culturales, lúdicas, manuales, físicas, informáticas, entre otras, de acuerdo a la realidad local y necesidades de la población usuaria.
- En el caso de servicios a través de convenios que tengan varios facilitadores, uno de los facilitadores puede asumir la coordinación.

E. Ambientes seguros y protectores.

Estándar 32: Características físicas de los centros gerontológicos residenciales y diurnos

Los centros gerontológicos serán espacios con ambientes propicios para las actividades de atención, recreación, revitalización, integración y socialización de los adultos mayores, en un ambiente de seguridad, confianza, calidez, familiaridad, bienestar y libre de barreras arquitectónicas.

Deben contar al menos con las siguientes características:

1. Espacios amplios y seguros con cerramiento y vigilancia;
2. Acceso vehicular para aprovisionamiento y emergencias;
3. Los centros gerontológicos residenciales y diurnos, en lo posible deben tener una sola planta y en caso de contar con más, deberán tener facilidades como rampas, gradas seguras, ascensores o montacargas;
4. Facilidades para la circulación con ayudas mecánicas y técnicas;

5. Los pisos deben ser de materiales antideslizantes, o contar con los protectores para prevenir caídas;
6. Puertas anchas de fácil manejo y que se abran hacia afuera;
7. Iluminación y ventilación natural, sin humedad;
8. Espacios para almacenamiento de alimentos fríos y secos;
9. Deben existir pasamanos en baños, inodoros, vestidores y espacios de traslado;
10. Las puertas deberán ser de un mínimo de 90 cm de ancho, para que puedan ser abiertas con una sola mano y el batiente de la puerta hacia afuera;
11. Los techos deben ser de material durable, resistente, impermeable y sin goteras;
12. Espacios verdes y patios que permitan el desarrollo de actividades de recreación.

Estándar 33: Características físicas del servicio de espacios alternativos de recreación, socialización y encuentro para personas adultas mayores

Serán ambientes propicios para las actividades recreativas, de integración e interacción, libres de barreras arquitectónicas, que consideren las siguientes características:

1. Espacios ventilados, pisos que permitan la movilidad;
2. Deben contar con iluminación y ventilación natural;
3. Deben estar ubicados en la planta baja;
4. Contar con baterías sanitarias con agarraderas;
5. En el caso de servicios alternativos que no se desarrollen en espacios específicamente instalados para el efecto, como casas barriales, locales municipales, estadios, coliseos, u otros, las instalaciones deberán prestar todas las condiciones de calidad, accesibilidad y seguridad para el adulto mayor.

Estándar 34: Características de la atención domiciliaria

Para el cumplimiento adecuado de la atención domiciliaria y considerando que se realiza en los espacios familiares de las personas adultas mayores, los promotores incentivarán a las familias o cuidadores a cargo para que:

1. Faciliten o adecuen un espacio para la integración familiar durante las visitas;
2. Proporcionen los recursos del medio para realizar las actividades previstas en esta modalidad;

3. Destinen espacios de privacidad, con el fin de preservar la intimidad y dignidad del adulto mayor;
4. Los promotores y el coordinador de esta modalidad, coordinarán con las instancias correspondientes, la utilización de espacios comunales para las actividades de prevención, formación, capacitación para las familias y la comunidad.

Estándar 35: Espacio físico y equipamiento, en centros residenciales y diurnos

Estas unidades de atención deberán disponer de las siguientes áreas, espacios y equipamiento:

1. Área de administración y recepción, que disponga de mobiliario, equipamiento, y un ambiente funcional para la atención a los adultos mayores.
2. Área de dormitorio y descanso para centros residenciales.
 - Las habitaciones deberán ser de preferencia individuales o dobles pudiendo ser múltiples, hasta 6 personas; ubicadas por sexo;
 - El espacio deberá permitir la circulación de silla de ruedas;
 - Deberá contar con habitaciones para matrimonios o parejas;
 - Deberán contar con timbres en las cabeceras de las camas;
 - Adecuada iluminación nocturna en habitaciones y pasillos;
 - Un armario, un velador, una silla con apoya brazos, mesa individual o compartido.
3. Área médica, enfermería y primeros auxilios: Deberá contar con equipamiento y botiquín básico para el diagnóstico y atención primaria a los adultos mayores.
4. Área de psicología y trabajo social: Está diseñada para brindar atención y control periódico, en un espacio adecuado y equipado para la consulta individual.
5. Área de fisioterapia y rehabilitación: Contará con los implementos, equipos y materiales indispensables para realizar el tratamiento de fisioterapia y rehabilitación.
6. Área para talleres-terapia ocupacional y recreativa: La unidad de atención deberá contar con un espacio multiuso donde llevar a cabo actividades ocupacionales como procesos terapéuticos, manualidades, juegos de mesa, trabajo manual, y actividades artísticas en general.
7. Área de cocina: Las áreas de cocina y comedor deben ser diferenciadas y preferentemente distantes de los dormitorios y sala de descanso, equipada con los electrodomésticos, vajilla, menaje, utensilios y materiales necesarios en buen estado y estar ubicada en un área que garantice la conservación y el almacenamiento en buen estado de los alimentos perecibles y no perecibles, sin cruzarse con el área de evacuación de desechos, cumpliendo además con las normas y estándares establecidos por la Secretaría de Riesgos y el Cuerpo de Bomberos.

8. Área de alimentación-comedor: Debe estar en espacios iluminados, ventilados, confortables y adecuados y contar con el mobiliario y equipamiento que permita la provisión de alimentos a personas adultas mayores.
9. Área de servicios (lavado, planchado, centro residencial): Contará con estanterías para guardar los utensilios e implementos de lavado y planchado de ropa y recipientes para la ropa sucia y limpia con espacios para lavadora y secadora para los centros residenciales.
10. Espacio para organización de alimentos: Contará con estanterías de metal o madera, alacenas para provisiones, recipientes con tapa, refrigeradora y congeladora.
11. Espacio para material de aseo: Contará con estanterías para guardar utensilios y material de limpieza.
12. Servicios higiénicos: Deberán contar con un baño, lavabo, inodoro y ducha con agarraderas. En lo posible una ducha con teléfono, y timbre. Los servicios higiénicos deberán ser diferenciados entre hombres y mujeres, usuarios y personal. En áreas comunes deberá haber un lavabo e inodoro y contar con un espacio o biombo que permita preservar la intimidad del adulto mayor al momento de vestirlo o cambiarlo de ropa.
13. Espacio exterior con áreas verdes y patios: Deben ser espacios amplios y seguros con cerramiento vigilancia y/o seguridad para evitar la salida no informada de las personas adultas mayores.
14. Salida de emergencia y evacuación: Debe estar ubicada conforme a las disposiciones del Cuerpo de Bomberos y Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
15. Área de descanso: Los centros diurnos deben contar con un área de descanso para personas adultas mayores.
16. Servicios básicos: Las unidades de atención dispondrán de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, teléfono, internet y sistema de eliminación de aguas residuales y desechos.
17. Espacios para personas adultas mayores con trastornos de conducta: Los centros gerontológicos autorizados para atender a personas con trastornos de conducta o padecimientos mentales propios de la edad, deberán contar con un espacio físico independiente en el que exista una estación de enfermería para su cuidado, sala de recuperación y consultorio médico y psicológico.

Estándar 36: Espacio físico y equipamiento de los espacios alternativos de recreación, socialización y encuentro

Los espacios en esta modalidad deberán cumplir con las siguientes especificaciones y características técnicas:

- Espacio de administración y recepción, que disponga de una mesa de despacho y recepción a las personas adultas mayores, que ofrezcan una bienvenida cálida y segura;

- El espacio de uso múltiple para actividades físicas, recreativas y culturales es entendido como multiuso donde se llevar a cabo actividades ocupacionales como manualidades, juegos de mesa, expresiones artísticas en general; deberá contar con el equipamiento, mobiliario y materiales necesarios y suficientes de acuerdo con las actividades a realizar; considerar un espacio para el material didáctico;
- Espacio exterior con áreas verdes y patios para momentos de esparcimiento y descanso.

Estándar 37: Plan de gestión de riesgos, emergencias y seguridad en los centros gerontológicos residenciales, diurnos y espacios alternativos

Las unidades de atención gerontológicos residenciales deberán contar con un plan de gestión de riesgos enmarcado en las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como normativas afines estipuladas por otras instituciones sobre este tema (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Ambiente).

En cuanto a la seguridad de las personas adultas mayores se deberá prestar especial cuidado y atención en los siguientes casos:

1. Al momento de ingreso y salida del centro;
2. En salidas recreativas, turísticas, culturales entre otras;
3. Traslados a servicios de salud regentados por el MSP;
4. Contar con protocolos definidos en caso fortuitos de extravío, pérdida o muerte del adulto mayor;
5. Estar alejado de zonas vulnerables o bajo amenaza de alto riesgo de accidentes o eventos adversos previsibles, a menos de 100 metros;
6. En el caso de los usuarios de los diversos servicios sobre los cuales se sospeche violencia o vulneración de derechos, el centro deberá activar la ruta de denuncia, referencia y realizar el acompañamiento y seguimiento del caso;
7. Los centros gerontológicos residenciales y diurnos deberán contar con el equipamiento de emergencia (extintores, alarmas, detectores de humo, señalética interna y externa, entre otros).

Para la atención domiciliaria los promotores socializaran con las familias aspectos de prevención, protección en casos de riesgos naturales o antrópicos.

F. Administración y gestión.

Estándar 38: Mejoramiento de la calidad

Las unidades de atención planificarán y programarán de manera semanal, mensual y anual sus actividades. Documentarán y realizarán el seguimiento y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los estándares de calidad definidos en la normativa técnica, e implementarán los planes de mejora continua de calidad correspondientes.

Estándar 39: Optimización de recursos

Las unidades de atención gerontológicas realizarán una planificación anual y las articulaciones intersectoriales entre servicios en territorio para lograr una intervención integral en los servicios para personas adultas mayores.

Estándar 40: Registro, expedientes y documentación

Las unidades de atención gerontológicas están en la obligación de levantar expedientes personales de cada uno de los usuarios, en el que se hará constar de manera permanente las intervenciones realizadas con el adulto mayor en el que se pueda visibilizar los avances, la evolución del usuario, las prescripciones y toda novedad relacionada con su estado psicofísico. Expediente que estará bajo la responsabilidad del coordinador del centro y servicio.

Estándar 41: Obligación de los Centros

Las unidades de atención públicas y privadas que ejecuten o no servicios mediante convenios de cooperación, deberán asignar de manera obligatoria el equivalente al 5% de sus cupos de atención para acoger de manera gratuita a los adultos mayores que señale el MIES, previa coordinación y estudio socio económico. Para el efecto, es un requisito que los responsables de los centros reporten al MIES información respecto de sus plazas.

Estándar 42: Permiso de funcionamiento

Las unidades de atención deberán contar con el permiso de funcionamiento actualizado otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Estándar 43: Información y confidencialidad

Las unidades de atención deberán contar con la documentación que proporcione el usuario, sus familiares o representantes legales al centro. Esta información es de carácter privado y confidencial, por tanto, estará bajo la custodia y responsabilidad del coordinador del centro o servicio.

Estándar 44: Integración de adultos mayores beneficiarios de la pensión no contributiva

Las unidades de atención programarán espacios y actividades para atender en sus servicios a las personas adultas mayores que reciben la pensión no contributiva del MIES.

1.6 Idea a defender

Con la implementación de un plan estratégico para el fortalecimiento al club, mejorará la calidad y condición de vida del adulto mayor de la Parroquia General Proaño.

CAPÍTULO II:

2. Marco metodológico

.1 Modalidad de la investigación

.2

En el desarrollo de la presente investigación será necesario el uso de la siguiente modalidad

- **Cualitativa**

Se realizará una entrevista al presidente Sr. Oswaldo Chacha, presidente del GAD Parroquial General Proaño, para conocer si la institución posee o no un plan estratégico, que dirija las actividades del Club del Adulto Mayor.

- **Cuantitativa**

Con la aplicación de este método se logrará conocer el número exacto de beneficiarios a los que se les proporciona el servicio, esta información se obtuvo mediante el uso de encuestas a las 262 familias de la localidad, previo a la muestra obtenida de la población.

2.2 Tipos de investigación

- **Descriptivo**

Permitió conocer la población adulta mayor existente en la parroquia, la cual forma parte del Club del Adulto Mayor, y se beneficia de los servicios ofertados por el GAD Parroquial General Proaño.

- **Explicativo**

Mediante este tipo de investigación se llegó a determinar los procedimientos que se requieren para continuar proporcionando ayuda a los adultos mayores, mediante el Club del Adulto Mayor, auspiciado por el GAD Parroquial General Proaño.

2.3 Métodos, técnicas e instrumentos

2.3.1 Métodos

- **Deductivo**

Este método permitió realizar un análisis sobre la manera en la que se ofrece ayuda a los adultos mayores, mediante el club ejecutado por el GAD Parroquial General Proaño para alcanzar su bienestar.

- **Inductivo**

Con este método se determinó los requerimientos legales, políticas internas y otras disposiciones y normativas necesarias para el desarrollo de las actividades requeridas en el Club del Adulto Mayor. Sosteniendo con ello lo característico del método, que parte de lo particular a lo general.

2.3.2 Técnicas

- **Entrevista**

Mediante el uso de esta técnica se obtuvo información verbal sobre el club en sí y como este benefició al grupo de personas adultas mayores en la localidad del GAD Parroquial General Proaño. La entrevista se la realizó al Sr. Oswaldo Chacha Presidente de la Junta Parroquial.

- **Encuesta**

El uso de esta técnica permitió indagar sobre la problemática planteada, a través de encuesta aplicada a la población de la parroquia General Proaño, funcionarios de la institución y vocales.

2.3.3 Instrumentos

- **Guía de entrevista**

Fue indispensable utilizar una guía de entrevista, previamente diseñada, con preguntas estructuradas para obtener información referente al tema de investigación.}

- **Cuestionarios**

De igual manera los cuestionarios estuvieron estructurados con preguntas concretas, esto con la finalidad de que la información proporcionada sea interpretada sin alteración.

2.4 Población y muestra

2.4.1 Población

La población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones, se puede definir además como el conjunto total de individuos o medidas que posee algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado Murria (2011)

La población de la parroquia General Proaño se estima que llegará a 4018 personas según lo manifestado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, para el estudio pertinente se ha visto necesario referenciar el número de familia que residen en la parroquia siendo este de 823, según los datos proporcionados en el documento en mención, por lo que fue necesario el cálculo de la muestra.

Además, se tomó en cuenta la opinión de los servidores públicos del GAD Parroquial General Proaño que llegan a un número de 6 funcionarios:

Dignidad	Nombres y Apellidos
Presidente	Oswaldo Chacha
Vicepresidente	José Raigosa
Vocal I	Dolores Heredia
Vocal II	Wilmer Morocho
Vocal III	Armando Rivadeneira
Secretaria-Tesorerera	Elva Coronel

2.4.2 Muestra

La fórmula que se aplicó para poder calcular la muestra se detalla a continuación:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población (823 familias)

σ = Desviación estándar de la población (valor constante de 0,5), para calcular el conjunto de datos numéricos

Z = Valor niveles de confianza. Se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96

e = Límite aceptable de error maestral que, se utiliza un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Cálculo a ejecutarse

n = el tamaño de la muestra.

$N = 823$

$\sigma = 0.5$

$Z = 1.96$

$e = 5\% = 0,05$

$$n = \frac{823 * 0.5^2 * 1.96^2}{(823 - 1) * 0.05^2 + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{790.4092}{3.0154}$$

$$n = 262$$

Realizado el correspondiente cálculo la encuesta se aplicó a 262 familias en la parroquia General Proaño, a través de sus respuestas se logró determinar la factibilidad de la investigación.

CAPÍTULO III:

3. Resultados, discusión de los resultados

3.1 Encuestas de opinión

3.1.1 Encuesta de opinión a las familias de la Parroquia General Proaño

1. ¿Conoce usted que es el Club del Adulto Mayor?

Tabla 1-3: Conoce sobre el Club del Adulto Mayor

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	198	76%
No	64	24%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

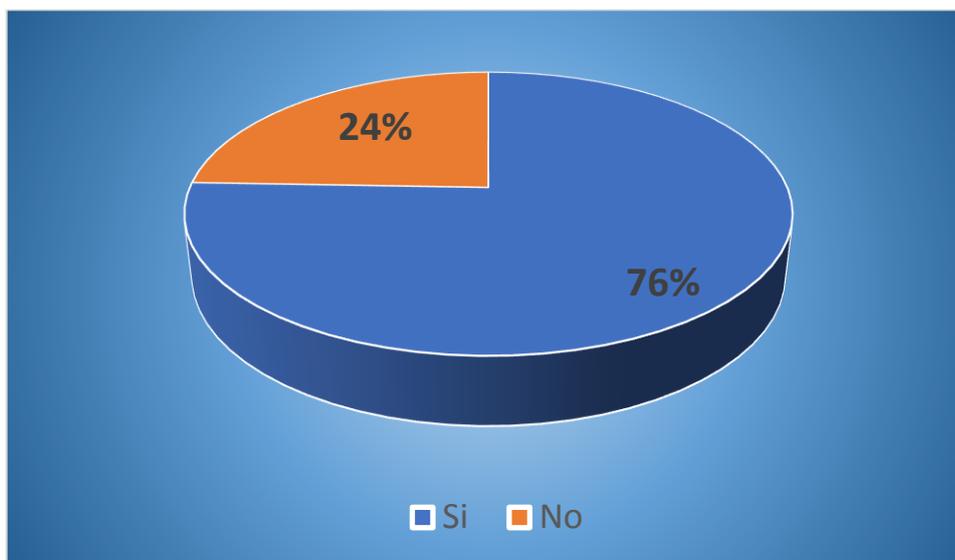


Gráfico 1-3: Conoce sobre el Club del Adulto Mayor

Fuente: Tabla 1-3

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

Análisis

El 76% de los encuestados expresó tener conocimiento sobre el Club del Adulto Mayor, mientras que el 24% desconoce de qué se trata el mencionado club.

2. ¿Conoce usted, a través de que institución se ejecutan las actividades del Club del Adulto Mayor?

Tabla 2-3: Conoce la institución que ejecuta las actividades del club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si conoce	176	67%
No conoce	86	33%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

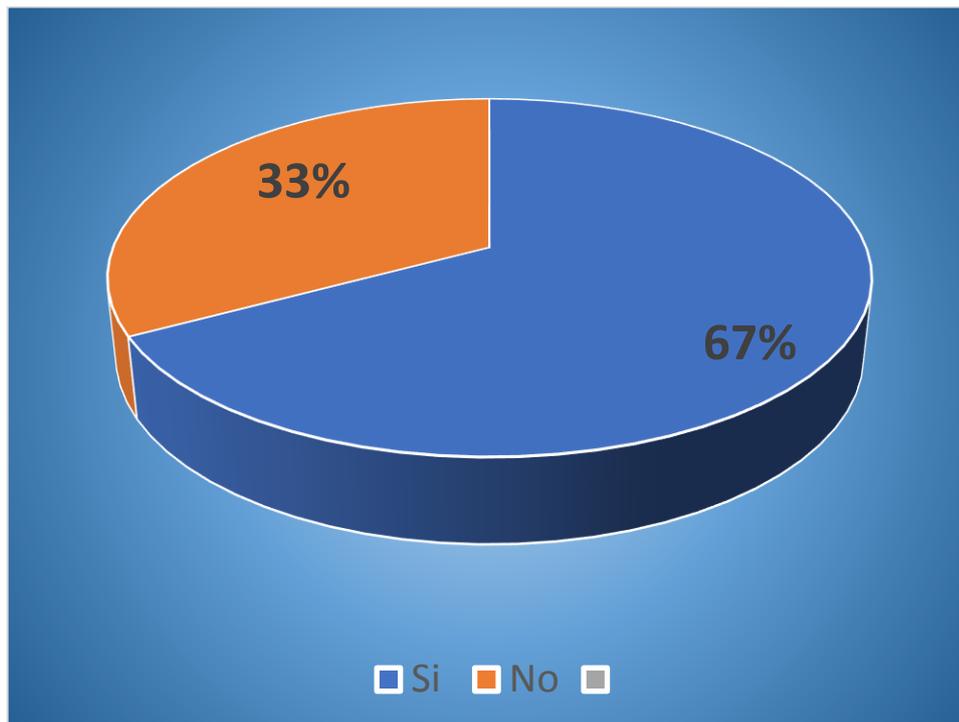


Gráfico 2-3: Conoce la institución que ejecuta las actividades del club

Fuente: Tabla 2-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

Análisis

Al plantear la pregunta conoce usted, a través de que institución se ejecutan las actividades del Club, las respuestas fueron: un 67% manifestaron que sí, pero el 33% desconoce cuál es la institución que ayuda en la prestación de servicios dirigidos a brindar asistencia integral a los adultos mayores.

3. ¿Conoce los servicios que se brindan en el club del Adulto Mayor?

Tabla 3-3: Conoce los servicios que se ofrecen

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	198	76%
No	64	24%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

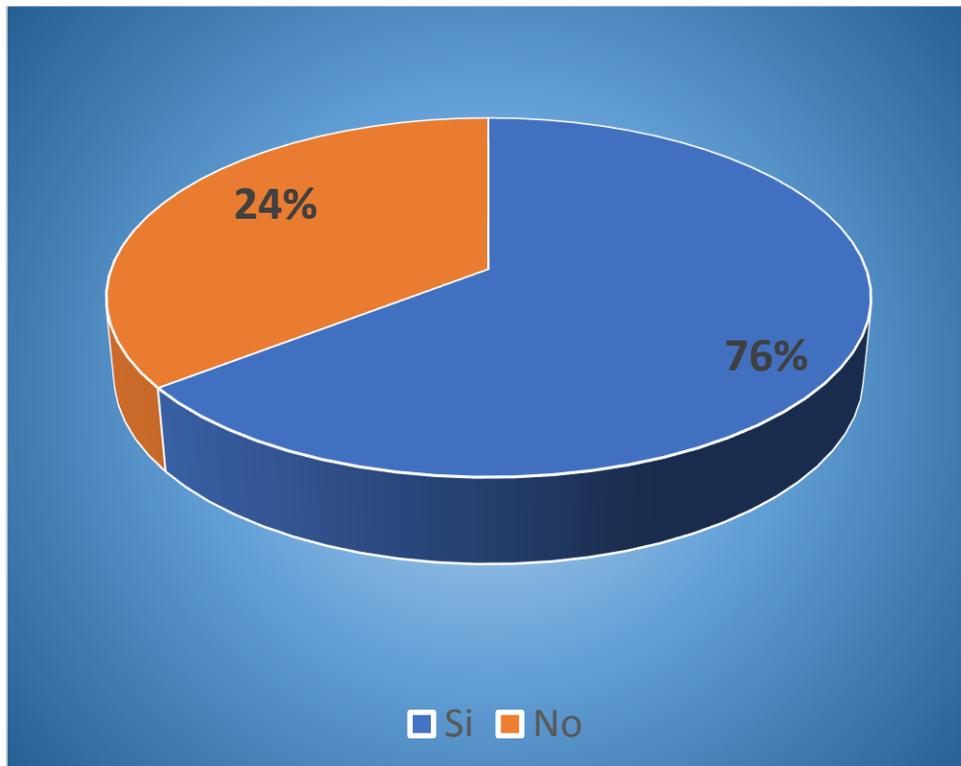


Gráfico 3-3: Conoce los servicios que se ofrecen

Fuente: Tabla 3-3

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

Análisis

El 76% de las personas a las que se les aplicó la encuesta indicaron estar al tanto de los servicios que se brindan en el Club de Adultos Mayores, pero un 24% indicó no tener conocimiento de los servicios que se brindan.

4. ¿En su familia existe alguna persona que asista al Club del Adulto Mayor dirigido por el GAD Parroquial General Proaño?

Tabla 4-3: Tiene algún familiar que asista al Club del Adulto Mayor

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si asisten	76	29%
No asisten	186	71%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

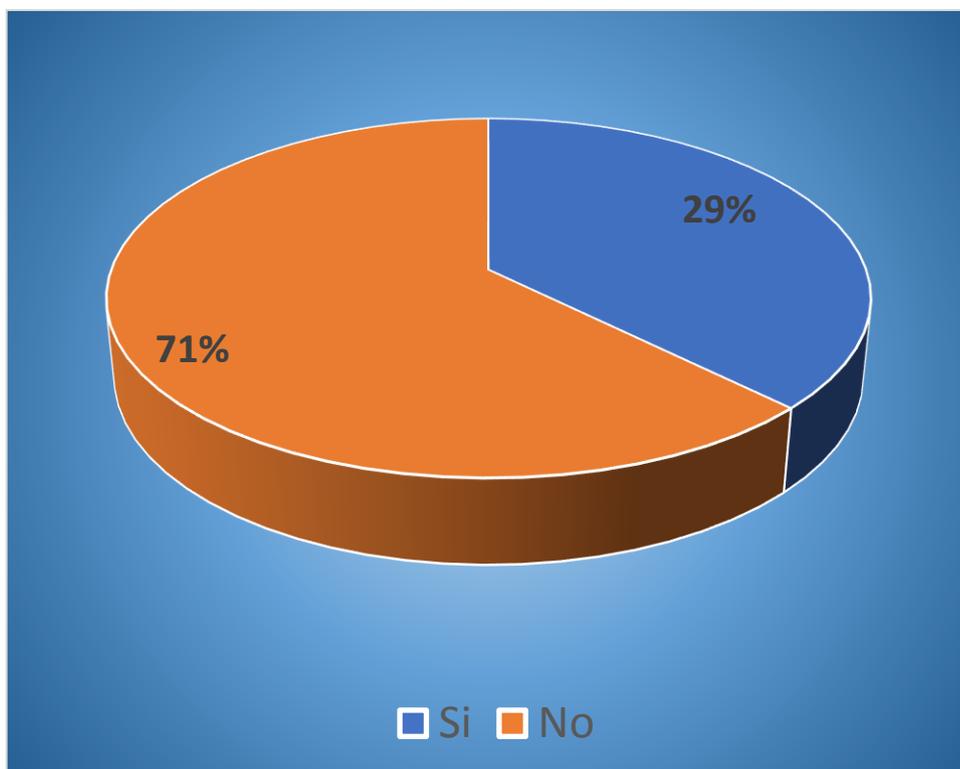


Gráfico 4-3: Tiene algún familiar que asiste al Club del Adulto Mayor

Fuente: Tabla 4-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2019

Análisis

Al indagar sobre si alguno de los encuestados tiene familiares dentro del club el 29% indicaron tener familiares que se benefician del Club, y un porcentaje del 71% expreso no tener familiares dentro del mismo.

5. ¿Cómo calificaría los servicios que se brindan en el Club del Adulto Mayor?

Tabla 5-3: Cómo califica los servicios

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Excelente	33	13%
Bueno	38	15%
Regular	105	40%
Malo	22	8%
Desconoce	64	24%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy, 2019

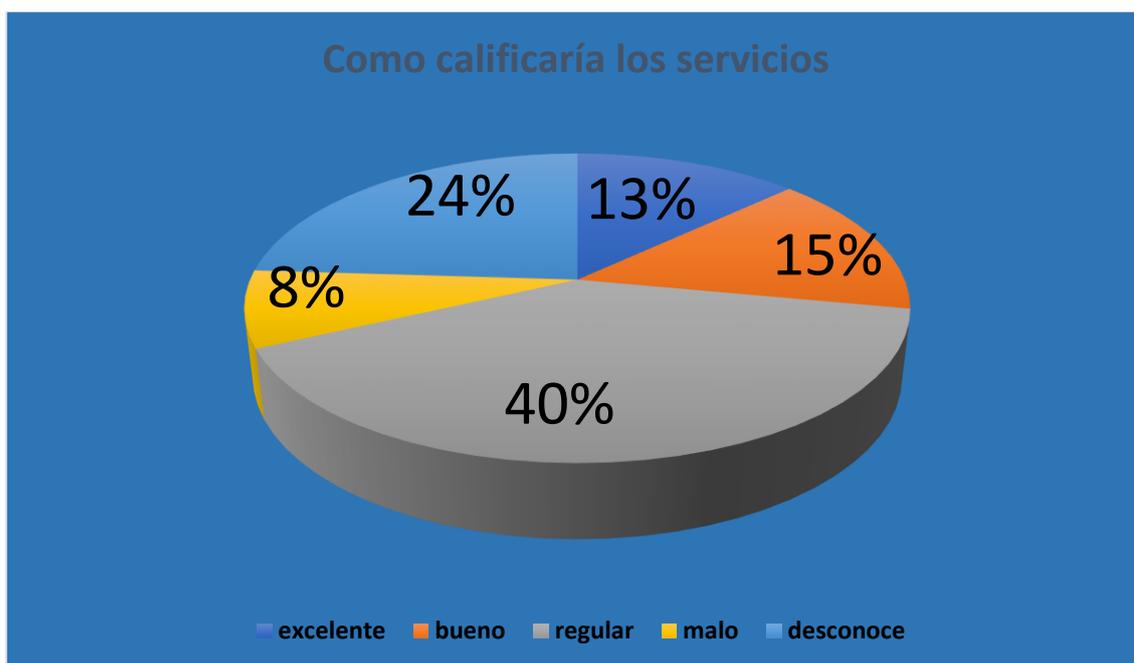


Gráfico 5-3: Cómo califica los servicios

Fuente: Tabla 5-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

Los encuestados califican los servicios dentro de los siguientes parámetros: un 13% los calificó como excelentes; para el 15% los servicios son buenos; un 40% expresó que los servicios son regulares; un mínimo porcentaje del 8% opinó que se ofrece un mal servicio y finalmente el 24% desconoce la calidad de los servicios que brinda el club del adulto mayor.

6. ¿Conoce usted si el GAD Parroquial implementa estrategias para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor?

Tabla 6-3: Estrategias para mejorar la calidad de vida del adulto mayor

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	98	37%
No	164	63%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

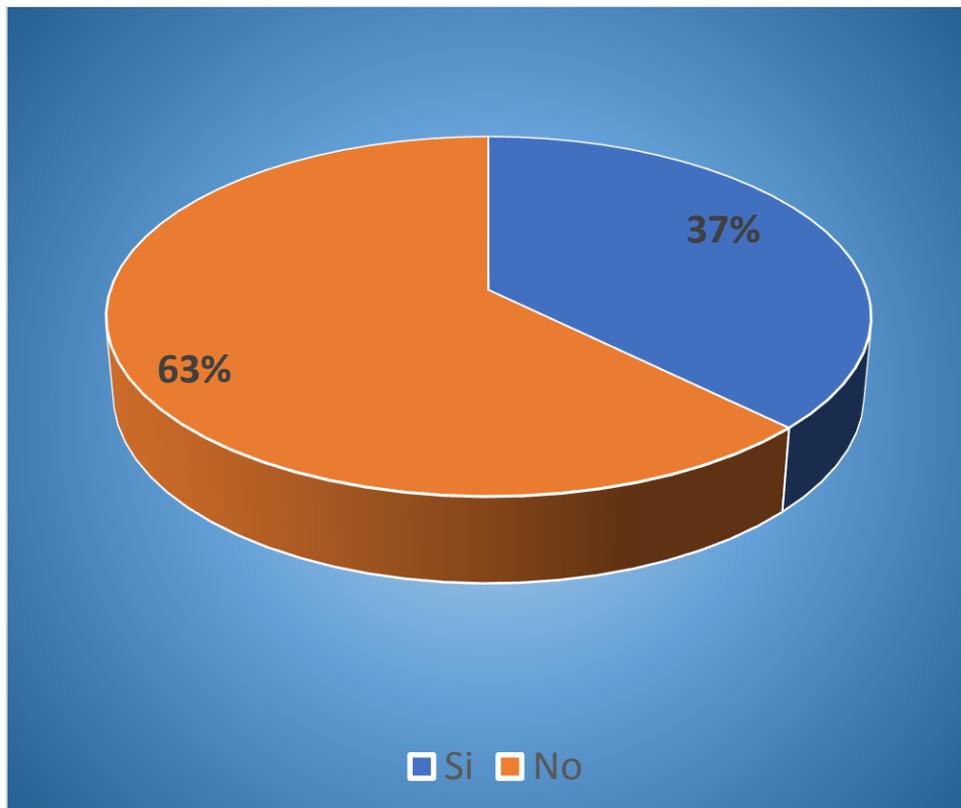


Gráfico 6-3: Estrategias para mejorar la calidad de vida del adulto mayor

Fuente: Tabla 6-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

Para el 37% de la población encuestada indicó que la atención que ofrece la institución es de calidad, mientras que para el 63% desconocen si los servicios brindados son de calidad.

7. ¿Cree usted que el Club del Adulto Mayor debe continuar?

Tabla 7-3: El club debe continuar

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	201	77%
No	61	23%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

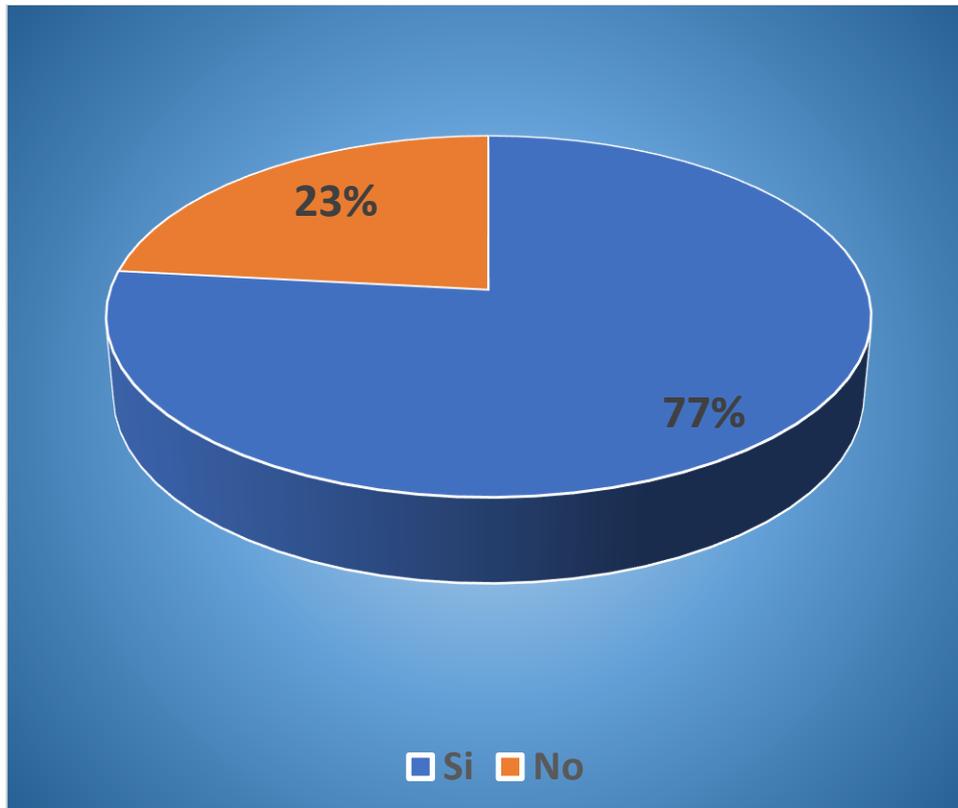


Gráfico 7-3: El club debe continuar

Fuente: Tabla 7-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

La opinión del 77% está de acuerdo en que el club debe continuar, debido a la ayuda que este ofrece a los adultos mayores, no obstante, la opinión de un 23% está en desacuerdo con que el club continúe por el desconocimiento que tienen con respecto a las actividades que se desarrollan.

8. ¿Considera usted, que las autoridades del GAD Parroquial General Proaño deben gestionar la continuidad del club en beneficio de la población adulta mayor de la localidad?

Tabla 8-3: El GAD Parroquial debe gestionar la continuidad del club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	215	82%
No	47	18%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

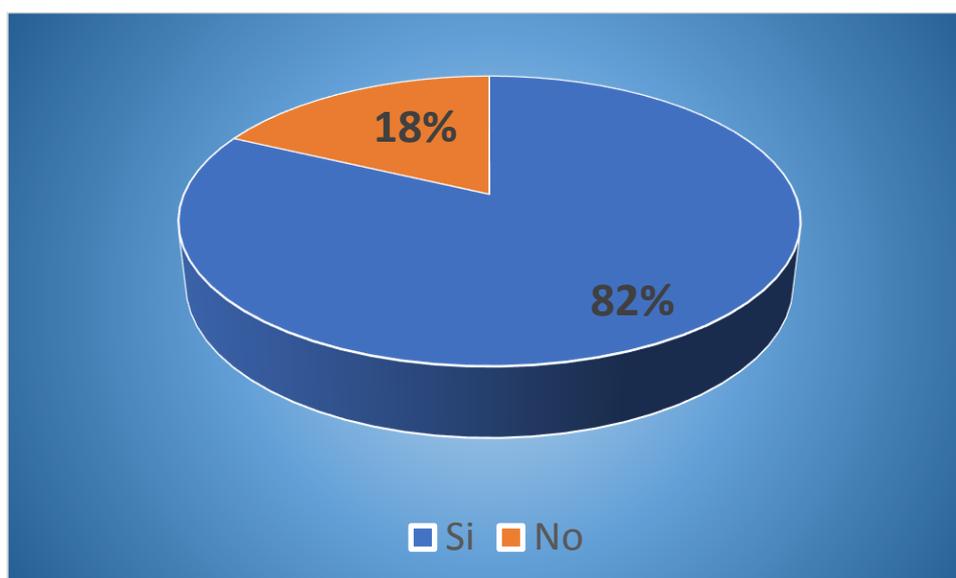


Gráfico 8- 3: El GAD Parroquial debe gestionar la continuidad del club

Fuente: Tabla 8-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

De manera mayoritaria con un porcentaje del 82% concuerda con la afirmación de que debe ser el GAD Parroquial General Proaño quien gestione la continuidad del club en beneficio de la población adulta mayor de la localidad, en menor porcentaje el 18% no está de acuerdo con la continuidad del club.

9. ¿Cree usted que la implementación de un plan estratégico será una alternativa, para que las autoridades consideren la asignación de recursos al club y se pueda seguir brindando el servicio?

Tabla 9-3: El Plan estratégico será una alternativa para el club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	248	95%
No	14	5%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

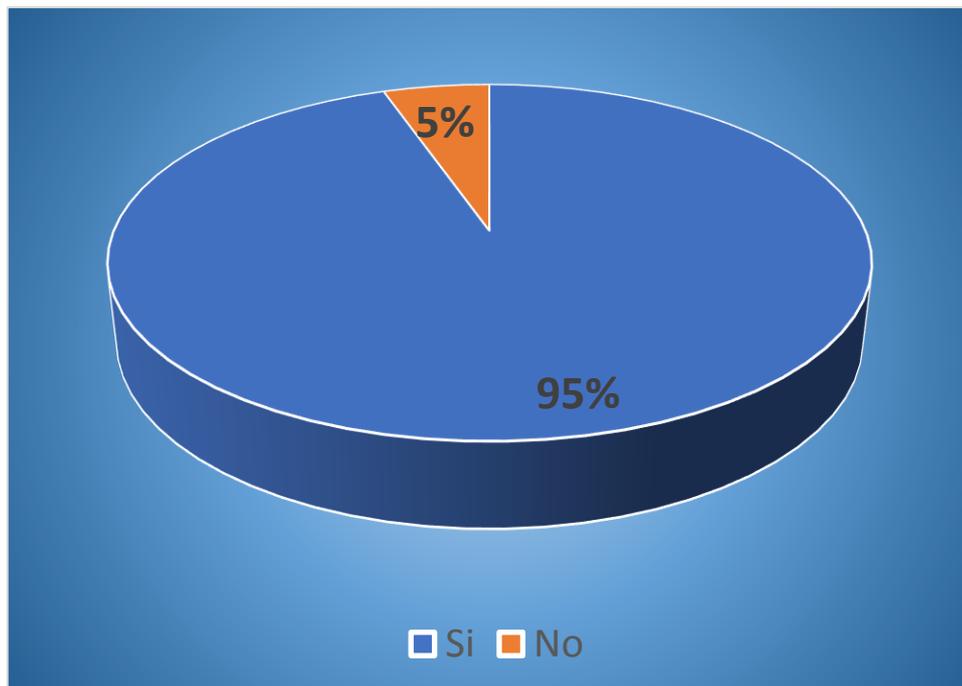


Gráfico 9-3: El Plan estratégico será una alternativa para el club

Fuente: Tabla 9-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

Un 95% de los encuestados opina que a través de la implementación de un plan estratégico se aportará a la asignación de recursos a favor del Club del Adulto Mayor y se continúe brindando el servicio a este grupo vulnerable de la población, y un 5% expresaron que la implementación del plan estratégico no dará solución al problema.

10. ¿Considera usted que mediante el plan estratégico las acciones para la ejecución del club estarán direccionadas de mejor manera?

Tabla 10-3: Con el plan estratégico el club estará bien direccionado

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	240	95%
No	22	5%
Total	262	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

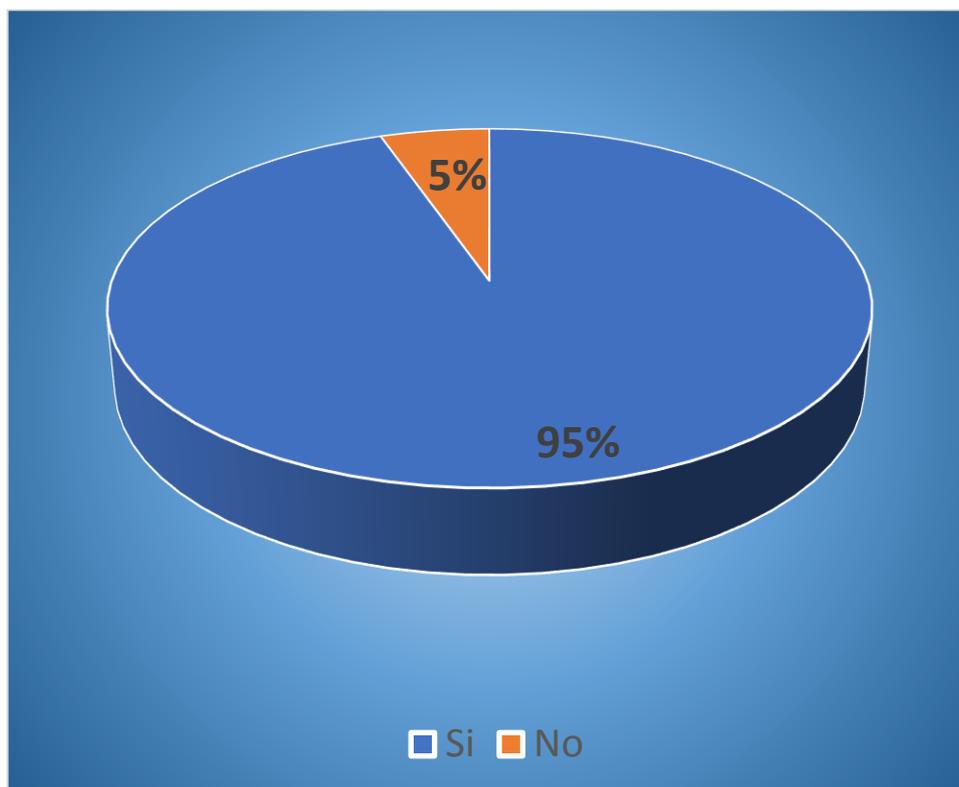


Gráfico 10-3: Con el plan estratégico el club estará bien direccionado

Fuente: Tabla 10-3
Elaborado por: Ayuy. F. (2019)

Análisis

Según el punto de vista del 95% considera que mediante el plan estratégico las acciones para la ejecución del club estarán direccionadas de mejor manera, pero un 5%, no comparte esta opinión.

3.1.2 Encuesta aplicada a los funcionarios públicos del GAD Parroquial General Proaño

1. ¿El GAD Parroquial cuenta con un plan estratégico exclusivo para el Club del Adulto Mayor?

Tabla 11-3: Existe un plan estratégico para el Club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

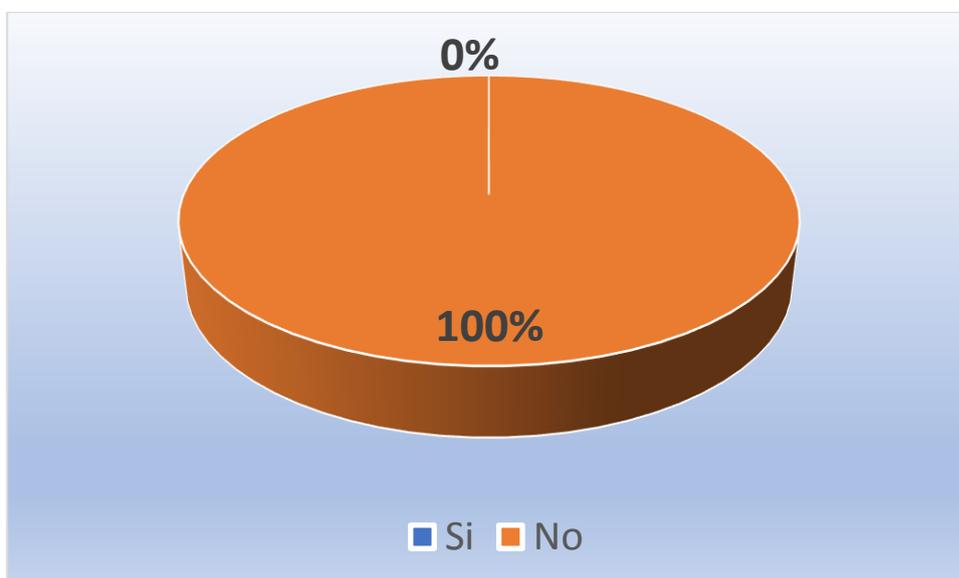


Gráfico 11-3: Existe un plan estratégico para el Club

Fuente: Tabla 11-3

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

El 100% de los servidores encuestados concuerdan en su respuesta con respecto a que no existe un plan estratégico exclusivo para el Club del Adulto Mayor.

2. ¿Usted conoce si el Club cuenta con objetivos que desea alcanzar el adulto mayor?

Tabla 12-3: El club cuenta con objetivos

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Conocen	0	0%
Desconocen	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

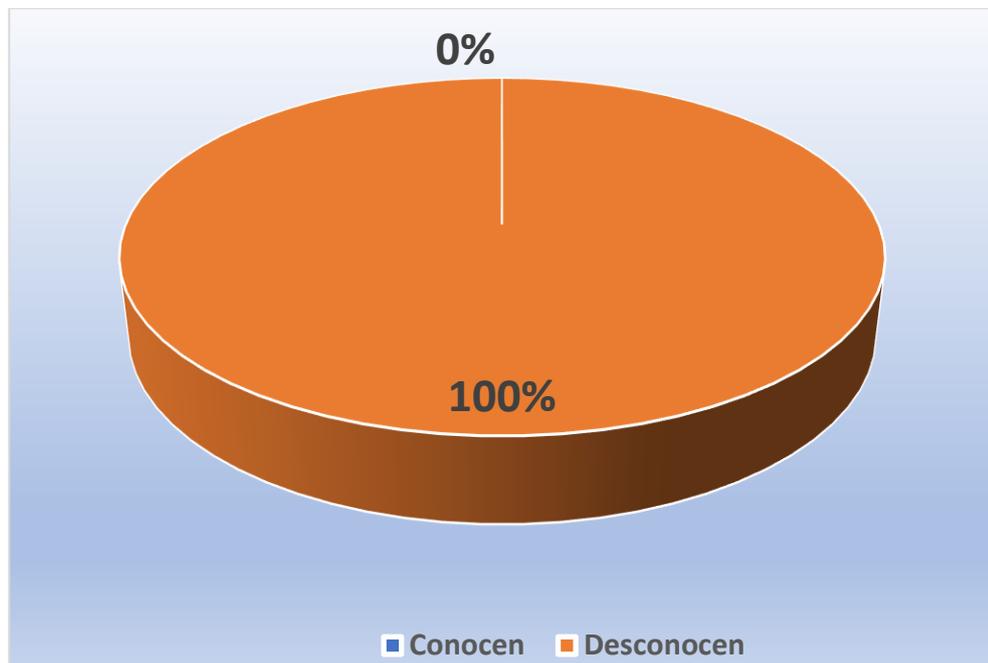


Gráfico 12-3: El club cuenta con objetivos

Fuente: Tabla 12-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

El 100% de los empleados del GAD Parroquial General Proaño desconocen los objetivos trazados para el Club del Adulto Mayor para beneficios de los mismos.

3. ¿Tiene conocimiento si el GAD Parroquial plantea estrategias para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor?

Tabla 13-3: El GAD Parroquial plantea estrategias para el club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	1	20%
No	4	80%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

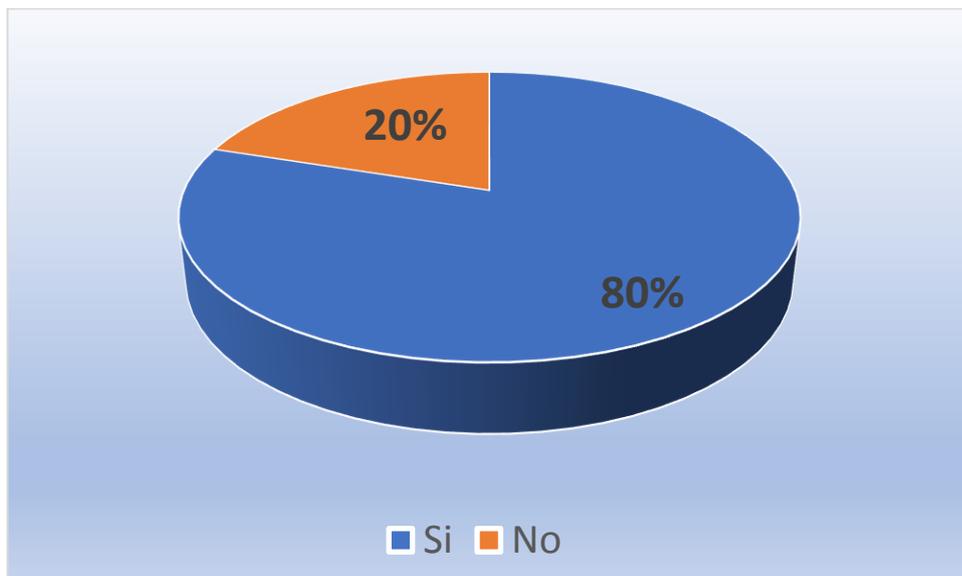


Gráfico 13-3: El GAD Parroquial plantea estrategias para el club

Fuente: Tabla 13-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

Para el 80% de encuestados opinó que desconocen si el GAD Parroquial plantea estrategias para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, y un 20% restante manifestó sí conoce.

4. ¿Consideran que a través de la auto gestión se pueda desarrollar las actividades planificadas en el plan estratégico?

Tabla 14-3: Auto gestión en las actividades planificadas

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

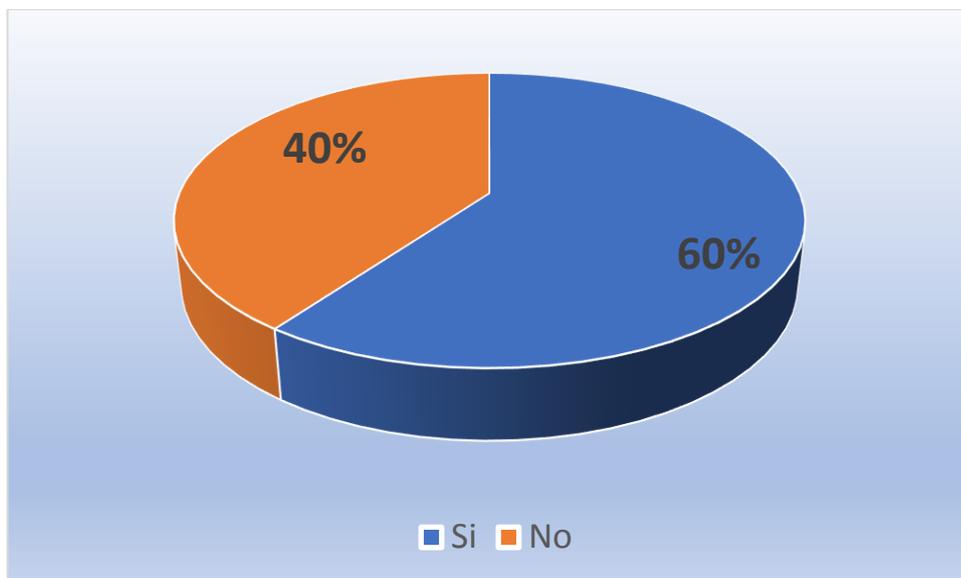


Gráfico 14-3: Auto gestión en las actividades planificadas

Fuente: Tabla 14-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

La opinión del 60% de los servidores a los que se les aplicó la encuesta opinaron que a través de auto gestión se pueda desarrollar las actividades planificadas en el plan estratégico, mientras que para el 40% manifestaron que desconocen de este proceso

5. ¿Cómo funcionarios de la institución apoyan la continuidad del Club en beneficio de este grupo de personas vulnerables?

Tabla 15-3: Continuación del Club

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

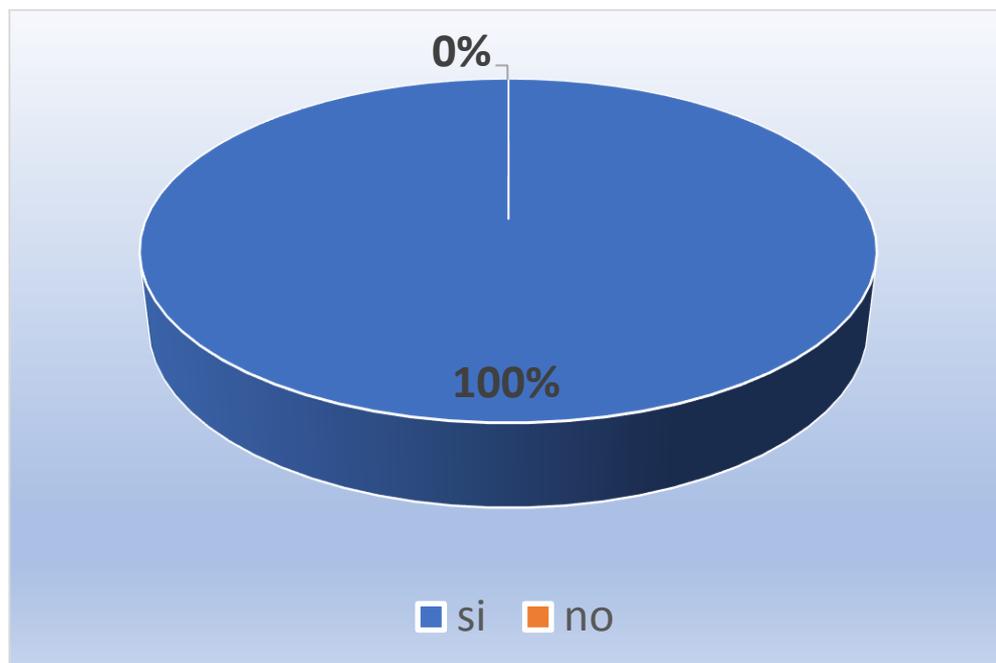


Gráfico 15-3: Continuación del Club

Fuente: Tabla 15-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

Para el 100% de los encuestados indicaron que como funcionarios apoyan la continuidad del Club en beneficio de este grupo de personas vulnerables, para mejorar su calidad de vida.

6. ¿Considera usted que el club del adulto mayor cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades?

Tabla 16-3: Cuenta con infraestructura

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	0	100%
No	5	0%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

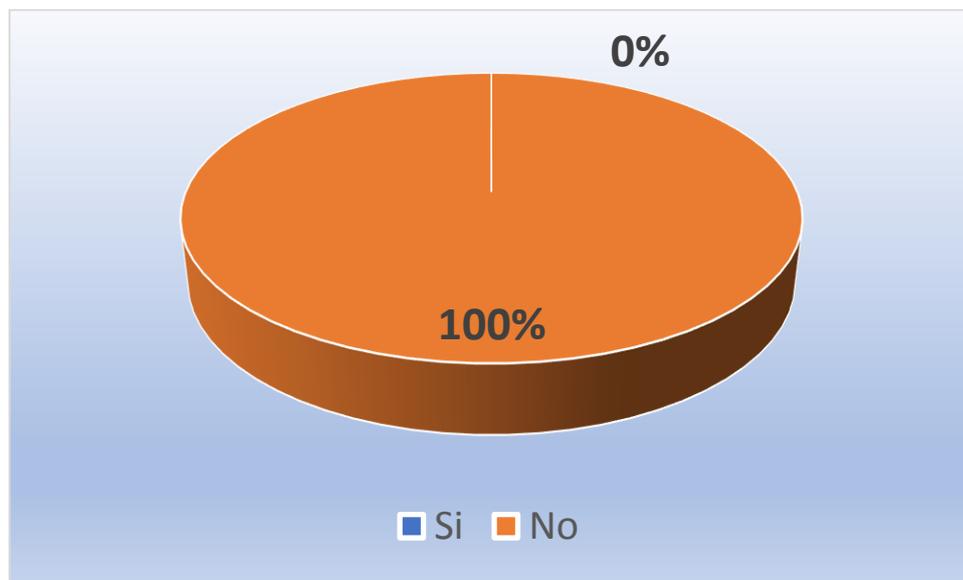


Gráfico 16-3: Cuenta con infraestructura

Fuente: Tabla 16-3
Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

Las respuestas obtenidas al indagar acerca de si la infraestructura del club para el desarrollo de actividades es adecuada, el 100% considera que el espacio es muy reducido para el número de beneficiario.

7. ¿Respaldaría la construcción de un centro gerontológico en la localidad?

Tabla 17-3: Respaldo a construcción

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

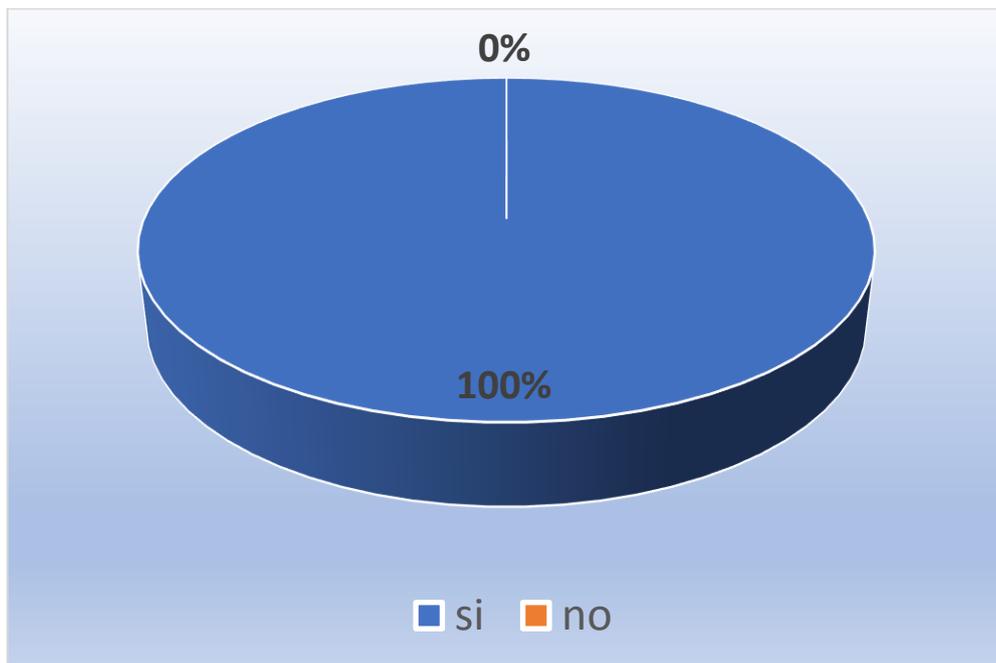


Gráfico 17-3: Respaldo a construcción

Fuente: Tabla 17-3

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

El 100% de los funcionarios respaldan la idea de construir un centro gerontológico en la Parroquia General Proaño.

8. ¿La institución dispone de los recursos para ejecutar la propuesta?

Tabla 18-3: La institución dispone de recursos

Respuestas	F. Relativa	F. Absoluta
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

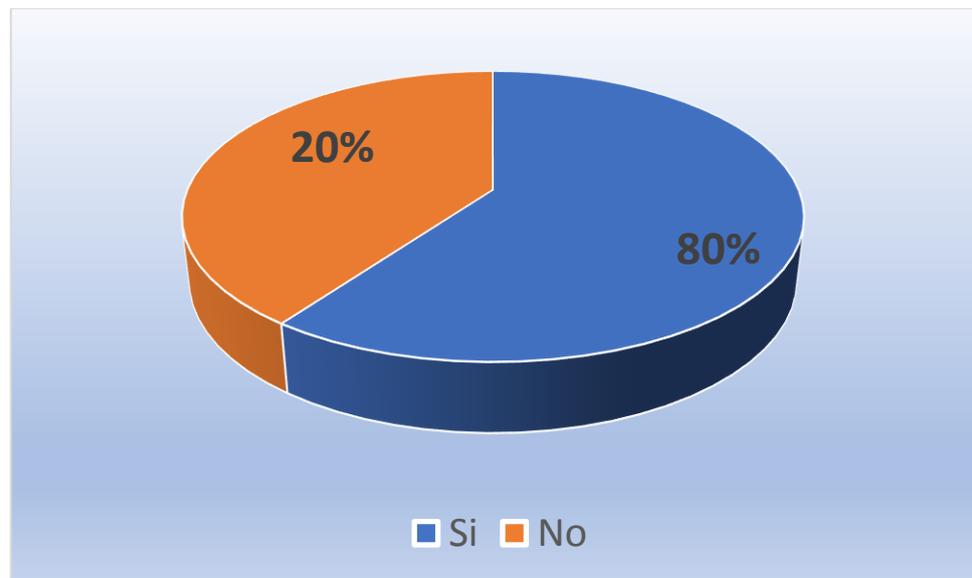


Gráfico 18-3: La institución dispone de recursos

Fuente: Tabla 18-3

Elaborado por: Ayuy. Fredy. 2020

Análisis

El 80% de las personas encuestadas afirma que la institución cuenta con los recursos para la construcción del centro gerontológico y el 20% restante manifestó que no se puede financiar debido a la falta de recursos

3.2 Entrevista al presidente del GAD Parroquial General Proaño

Objetivo: Conocer la apreciación que la autoridad tiene acerca del club.

Nombre del entrevistado: **Oswaldo Chacha**

Cargo que desempeña: **Presidente del GAD Parroquial General Proaño**

Hora de la entrevista: 11:20 am

Considera que el Club del Adulto Mayor, brinda un espacio para la integración a la sociedad a este grupo de personas vulnerables.

Ciertamente, el club ha sido desarrollado considerando aspectos sociales, en los que este grupo de personas olvidadas en muchos casos, tenga la atención adecuada y merecida.

Cree usted que los recursos provenientes del Estado, cubren los requerimientos del club.

No, definitivamente las necesidades son varias y los recursos son mínimos para cubrir todo lo que se necesita.

Considera que la autogestión sería una alternativa para continuar con las actividades del club.

Sí, es una buena alternativa para aplacar en algo las necesidades que presenta el Club.

Cree conveniente la implementación de estrategias a través de un plan que enfoque las actividades a realizar, para obtener una adecuada organización en el club.

Pienso que sería una buena opción, para que se planifique y ejecute las actividades de manera controlada, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios y el uso de los recursos, según entiendo esta es una herramienta que ayuda a conseguir los objetivos de forma planificada.

En caso de que la institución benefactora del club (MIES) retire su ayuda, el GAD Parroquial estará en condiciones de continuar con el desarrollo del Club.

En este tema tendríamos que consultar con el MIES que es la institución con la cual se ha firmado el convenio, pero tendríamos que buscar alternativas para que nuestra población adulta mayor no se quede vulnerable ante el retiro de la ayuda. Ya que existe un número considerado de beneficiarios.

3.3 Verificación de la idea a defender

La implementación de un plan estratégico para el fortalecimiento al club del adulto mayor, del GAD Parroquial General Proaño, se sustenta en el resultado de la entrevista realizada al presidente de dicha institución Sr. Oswaldo Chacha, las encuestas a los 5 funcionarios de la misma, y a las 262 familias de la parroquia.

Desde la perspectiva del presidente del GAD Parroquial General Proaño, expresa que el Club del Adulto Mayor brinda el espacio para integrar a los adultos mayores, aun cuando los recursos no cubren en su totalidad de los requerimientos, por lo que existe la necesidad de buscar la autogestión. Manifestó además que en el caso de que el MIES como institución con la que tienen una firma de convenios retire su colaboración se debe buscar alternativas para continuar brindando ayuda a los adultos mayores. Ya que existe un número considerable de beneficiarios.

Los resultados alcanzados dentro de las encuestas de opinión aplicadas a los funcionarios del GAD Parroquial General Proaño, indican que la institución no cuenta con un plan estratégico exclusivo para el Club del Adulto Mayor según lo manifestado en la pregunta 1, por lo que es necesario la implementación del plan estratégico para mejorar el fortalecimiento de las actividades, en la pregunta 2 y 3, los funcionarios desconocen los objetivos con los que cuenta el club y las estrategias que el GAD Parroquial tiene para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en la pregunta 7 y 8 respaldan la creación de un centro gerontológico, ya que se cuenta con los recursos para ejecutar la propuesta.

Además, la población de la parroquia General Proaño en un 76% tiene conocimiento acerca del Club del Adulto Mayor y sobre los servicios que se ofrecen, así lo confirmo en la pregunta 1 y 3; para complementar el estudio se analizó la calificación que los familiares de los adultos mayores dieron a los servicios que ofrece el club, siendo la opción regular la mejor puntuada luego del desconocimiento que existe del mismo, de acuerdo a las respuestas de la pregunta 5. Otra de las preguntas claves fue la 6, en la que se indagó sobre si el GAD Parroquial General Proaño implementa estrategias para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, el 63% dijo que no cuenta con estrategias, lo que ayuda a determinar que se requiere el plan estratégico con urgencia.

Por lo tanto, nuestra idea a defender comprueba, que se debe realizar mi propuesta de implementar un plan estratégico que permita mejorar el fortalecimiento al Club del Adulto Mayor del GAD Parroquial General Proaño

3.4 Implementación de un plan estratégico para el fortalecimiento al club del adulto mayor GADP General Proaño.

3.4.1 Introducción

Brindar ayuda asistencial a los adultos mayores es una preocupación a nivel mundial, la misma que requiere de acciones solidarias para alcanzar las políticas y estrategias que aportarán a que dicha ayuda sea efectiva.

Se debe destacar además que para lograr la meta trazada es indispensable contar con la ayuda de la comunidad y la familia, dejando de lado los antiguos patrones de institucionalización, por cuanto los recursos no son suficientes para que se garantice una atención de calidad y la intervención del Estado por sí solo no puede satisfacer las necesidades de este grupo de personas vulnerables.

El trabajo en mención presenta alternativas viables para que los servicios ofrecidos se fortalezcan y puedan cumplir su cometido, por otra parte, se presenta un bosquejo técnico sobre la inversión requerida para la construcción del club de adulto mayor del GAD Parroquial General Proaño, el cual puede desarrollarse con la ayuda de instituciones del Estado y la autogestión por parte de la institución.

La ayuda debe proyectarse en mejorar las condiciones actuales de este grupo de personas vulnerables, a mantener una mejor calidad de vida, pero sobre todo sentirse útiles en brindar su contingente mediante el desarrollo de actividades que aún pueden desempeñar, a través de un programa inclusivo.

3.4.2 Objetivos

- Diseñar un plan estratégico que sostenga la modalidad de atención integral, que contribuya al mejoramiento de las necesidades de este grupo de personas vulnerable, elevando el nivel de salud, el grado de satisfacción y la calidad de vida del adulto mayor, mediante acciones de prevención, asistencia y rehabilitación, con la intervención de la familia y comunidad.

3.4.3 Objetivos específicos

- Brindar capacitación a los funcionarios dentro de la institución, para el cumplimiento de los objetivos y la búsqueda de soluciones a los problemas del Club del Adulto Mayor.
- Promover cambios de estilos de vida que favorezcan la salud de los adultos mayores, a través de la implementación de programas y actividades preventivas para evitar el deterioro acelerado de la salud de los adultos mayores.
- Garantizar la permanencia del Club del Adulto Mayor

3.4.4 Misión propuesta

Proporcionar un servicio integral, a las personas adultas mayores, para asegurar su proceso de envejecimiento de forma saludable y promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida, fomentando su integración a la sociedad.

3.4.5 Visión propuesta

Ser un Club eficiente con capacidad de adaptación y crecimiento, que pueda dar respuestas positivas a las necesidades de atención humanizada a los adultos mayores, cumpliendo los objetivos y garantizando el bienestar de las personas beneficiarias.

3.4.6 Principios propuestos

- **Puntualidad:** Cuidado y diligencia en realizar las actividades programadas en el Club del Adulto Mayor.
- **Responsabilidad:** Desarrollar de manera apropiada las acciones que llevan al cumplimiento de las funciones asignadas en tiempo y calidad.
- **Trabajo en equipos:** Trabajar con eficiencia y eficacia optimizando los recursos y propiciando la integración de esfuerzos de quienes colaboran en la institución para la consecución de objetivos comunes.
- **Respeto:** Cuidar los intereses de todos en la organización en especial el de los adultos mayores, fortalecidos en el marco de la sana convivencia y las buenas relaciones interpersonales.
- **Honestidad:** Generar confianza mediante acciones sinceras y de transparencia, direccionando los recursos conforme a lo planificado.

- **Calidad:** Satisfacer las necesidades de los adultos mayores reduciendo al máximo los déficits de servicios.

3.4.7 Políticas generales del club del adulto mayor

El uso de políticas debe contribuir a cubrir varios aspectos: conceptualizar el modelo de servicio, unificar y/o coordinar ciertos procedimientos de actuación, homogeneizar los niveles de atención que debe ofrecer el Club del Adulto Mayor, así como sentar las bases para el control de la calidad de la atención prestada.

- **Administración y gestión**

Para mantener un adecuado funcionamiento del Club del adulto mayor, el área administrativa debe cumplir con ciertas políticas internas:

- **Mejoramiento de la calidad del servicio**

Se debe planificar y programar de manera anual, mensual y semanal sus actividades internas, considerando las guías operativas, manuales, procedimientos emitidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y más disposiciones legales, documentando y realizando el seguimiento y evaluación de las acciones encaminadas al cumplimiento de los componentes de calidad definidos en la normativa técnica, e implementar los planes de mejora continua de calidad correspondientes.

- **Optimización de recursos**

Se debe presentar informes periódicos sobre el uso de los recursos económicos entregados para el desarrollo de las actividades de asistencia integral a los adultos mayores, con sus respectivos sustentos, permitiendo con ello conocer las cantidades exactas que se utilizan en el club.

- **Registro, expediente y documentación**

Es necesario contar con la documentación e información que proporcionen las personas adultas mayores, sus familiares o representante legal. Esta información es de carácter privado y confidencial, por tanto, estará bajo la custodia y responsabilidad del coordinador del club. El club debe organizar los expedientes de los usuarios de forma individual, donde constarán todas

las intervenciones realizadas con las personas adultas mayores de manera permanente y actualizada, en el que se pueda visibilizar los avances, la evolución de las personas adultas mayores, las prescripciones y toda novedad relacionada con su estado biopsicosocial.

- **Información y confidencialidad**

La administración debe elaborar el plan de atención individual, por cada una de las personas adultas mayores, donde se recogen las valoraciones, informaciones personales, objetivos, ideas, propuestas de intervención, apoyos personalizados y recomendaciones para que la persona adulta mayor adquiera el alto grado de autogestión sobre su vida cotidiana para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida desde el impulso de la autonomía.

En la administración se debe mantener información sobre cada uno de los adultos mayores, con la finalidad de desarrollar estrategias individualizadas en: salud, estado funcional, mental, nutricional, social, económico, entre otros; y de intervención considerando sus recursos y su entorno socio familiar.

El proceso debe adecuarse a las características del usuario/a, a los recursos disponibles y al ámbito en el que nos encontramos. Esta valoración se deberá realizar cada seis meses y para su aplicación se toman en cuenta:

- Aspecto funcional
- Aspecto cognitivo – afectivo
- Aspecto social
- Aspecto físico

La administración debe contar con expedientes individuales y actualizados cronológicamente. Los documentos deben reflejar de forma clara el proceso de intervención, así como la situación actual de la persona adulta mayor y su familia en caso de tenerla. La persona adulta mayor debe contar con un expediente único ordenado y en un espacio físico accesible a todo el equipo técnico.

3.5 Análisis del medio interno

3.5.1 Club del adulto mayor

Fue creado en enero del 2018, contando con 50 adultos mayores los mismos que para el 2019 tuvo un crecimiento de 80 beneficiarios, los cuales se encuentran actualmente recibiendo atención dos veces a la semana en un espacio reducido. Este club está dirigido por el GAD Parroquial General Proaño y administrado por la máxima autoridad Sr. Oswaldo Chacha.

3.5.2 Capacidad administrativa

Presenta inconvenientes relacionados con el desarrollo de procesos que requieren del uso de estrategias para cumplir con los objetivos establecidos, debido a la inoperancia en la gestión que ha venido manteniendo la institución, esta presenta problemas en:

- Falta de liderazgo para mantener determinados servicios
- Inexistencia de un plan estratégico para el Club del adulto mayor
- Inadecuada planificación, con el debido sustento técnico
- Uso de recursos económicos mal direccionados
- Falta de Políticas y estrategias institucionales.
- Desorganización documental
- Incumplimiento de objetivos

3.5.3 Capacidad financiera

El GAD Parroquial General Proaño, Cuenta con una asignación presupuestaria de 267.334,08 para proyectos de inversión social, de los cuales el 30% son destinados para el desarrollo del club.

Una de las fortalezas con la que cuenta el club del adulto mayor, es la aceptación por parte las autoridades del GAD Provincial.

3.5.4 Capacidad del talento humano

La falta de capacitación del personal administrativo que labora en el GAD Parroquial General Proaño, no cuenta con el conocimiento de las actividades y objetivos del Club, el cual no ha permitido brindar una información adecuada a la población, ya que los funcionarios se

encuentran desinformado de los procesos del Club del Adulto Mayor. Por otra parte, el personal posee conocimientos para la atención y asistencia a los adultos mayores.

3.6 Análisis externo

El hecho de que la población adulto mayor vaya en aumento deriva en la necesidad de que se desarrollen planes de acción para la atención adecuada y necesaria en el ámbito de la salud, en lo social y en lo económico. Que se garantice una atención integral de calidad, una sociedad que no los segregue y estigmatice, sino al contrario, que los dignifique. Y, al mismo tiempo, que el GAD parroquial General Proaño como entidad del Estado asuma su responsabilidad en la creación de políticas reales, dirigidas a garantizar programas que permitan a esta población llevar una vida digna y de calidad.

En el análisis del medio externo se llegó a determinar los aspectos políticos legales, socioeconómicos y culturales:

3.6.1 Factores políticos legales

El MIES como organismo auspiciante debe cumplir lo dispuesto en la ley, para brindar servicios Gerontológicos de atención prioritaria y especializada gratuita en salud y medicina a las personas adultas mayores, Estas actividades se respalda mediante lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización (COOTAD), el cual se encuentra establecido en el Art. 36, 37 de la Constitución de la República del Ecuador. Las normas, leyes y disposiciones se alinean a cada uno de los programas que ha planificado del GAD Parroquial General Proaño, aun así, no se ha considerado la adopción de medidas para la continuidad del Club.

3.6.2 Factor socioeconómico

El desarrollo social de la población no presenta logros significativos ya que los niveles de pobreza, desigualdad, aislamiento y vulnerabilidad de los grupos más necesitados, no se ha observado un desarrollo social en los últimos periodos, debido a que en la parroquia no existe fuentes de trabajo que permitan mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la Parroquia. Esto se debe en gran parte a la disminución del presupuesto por parte del estado, o el retraso en la asignación de los recursos.

El club del adulto mayor es un programa exclusivo creado para los grupos más vulnerables de la parroquia General Proaño, el cual cuenta con el apoyo de instituciones del estado e instituciones locales privadas (Hidroabánico/Hidronormandía) que ayudan de forma económica para la permanencia del club, la cual se ve afectada por la falta de un plan estratégico que permita direccionar su funcionamiento.

3.6.4 Factor cultural

La cultura repercute en los niveles económicos de la población, dependiendo de la gestión en que se desarrolle, esta se convierte en una característica, en la Parroquia General Proaño la influencia cultural representa los rasgos locales de sus habitantes, la institución ha presentado un proyecto para socializar los aspectos culturales de las diferentes comunidades que conforman la parroquia.

3.7 Análisis FODA

A continuación, se presenta las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidad con las que cuenta el GADP de General Proaño.

Tabla 19-3: Matriz FODA

FORTALEZAS	AMENAZAS
Cuenta con asignación presupuestaria para proyectos de inversión social	Disminución del presupuesto.
Participación activa de la población en las actividades del Club	Retraso en las asignaciones de los recursos por parte del Estado.
Aceptación del club por parte de las autoridades del GAD Provincial.	Impacto inflacionario de las obras planificadas
Personal posee conocimiento para la atención y asistencia a los adultos mayores.	Incremento de la crisis económica
	Cierre del club.
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Falta de cumplimiento de los objetivos del club	Ayuda el sector privado local
Inapropiada gestión administrativa	Apoyo de instituciones del Estado
Personal administrativo desinformado de los procesos del Club del Adulto Mayor	Existencia del espacio físico para la ejecución del club
Falta de políticas y estrategias que permitan llenar las expectativas del adulto mayor.	Institución del Estado apoya en la parte logística
Inexistencia de un plan estratégico para el Club del Adulto Mayor	

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Tabla 20-3: Evaluación de la matriz de impacto

FACTORES INTERNOS	Fortaleza	Debilidades
FACTORES EXTERNOS	<p>F1. Cuenta con asignación presupuestaria para proyectos de inversión social</p> <p>F2. Participación activa de la población en las actividades del Club</p> <p>F3. Aceptación del club por parte de las autoridades del GAD Provincial.</p> <p>F4. Personal posee conocimiento para la atención y asistencia a los adultos mayores.</p>	<p>D1. Falta de cumplimiento de los objetivos del club.</p> <p>D2. Inapropiada gestión administrativa.</p> <p>D3. Personal administrativo desinformado de los procesos del Club del Adulto Mayor.</p> <p>D4. Falta de políticas y estrategias que permitan llenar las expectativas del adulto mayor.</p> <p>D5. Inexistencia de un plan estratégico para el Club del Adulto Mayor</p>
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
<p>O1. Ayuda el sector privado local. O2. Apoyo de instituciones del Estado.</p> <p>O3. Existencia del espacio físico para la ejecución de programas.</p> <p>O4. Institución del Estado apoya en la parte logística</p>	<p>1. Cuenta con asignación presupuestaria para proyectos de inversión social, que puede ser aprovechado en el espacio físico que posee la institución F1-O3</p> <p>2. Personal posee conocimiento para la atención y asistencia a los adultos mayores, por lo que las instituciones del Estado brindan apoyo en la parte logística. F4-O4</p>	<p>1. Inapropiada gestión administrativa, recibe apoyo de institución del Estado para su desarrollo D4-O2.</p> <p>2. Personal administrativo desinformado de los procesos del Club del Adulto Mayor, reciben ayuda del Estado en la parte logística. D3-O4</p>
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
<p>A1. Disminución del presupuesto. A2. Retraso en las asignaciones de los recursos por parte del Estado.</p> <p>A3. Impacto inflacionario de las obras planificadas.</p> <p>A4. Incremento de la crisis económica</p> <p>A5. Cierre del club.</p>	<p>1. Cuenta con asignación presupuestaria para proyectos de inversión social, pero afecta el retraso en las asignaciones de los recursos por parte del Estado. F1-A2</p> <p>2. Aceptación del club por parte de las autoridades del GAD Provincial, pero influye la crisis económica en el desarrollo de actividades. F3-A4</p>	<p>1. La inexistencia de un plan estratégico para el Club del Adulto Mayor, provoca el retraso en las asignaciones de los recursos por parte del Estado D5-A2.</p> <p>2. Inadecuada planificación provoca la disminución del presupuesto. D4-A1.</p> <p>3. Inapropiada gestión administrativa ocasiona un impacto inflacionario de las obras planificadas. D2-A3.</p>

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

La matriz de impacto muestra que el GAD Parroquial General Proaño, puede aprovechar los factores internos para beneficiarse de las acciones externas, con lo que pretende superar las

debilidades que le impiden desarrollar las oportunidades para alcanzar los objetivos deseados con relación al fortalecimiento al Club del Adulto Mayor.

3.8 Formulación de estrategias

Objetivo 1: Brindar capacitación a los funcionarios dentro de la institución para el cumplimiento de los objetivos y la búsqueda de soluciones a los problemas del Club del Adulto Mayor.

Propone un programa de capacitación con una metodología clara a los servidores públicos para dar a conocer los procesos, actividades y objetivos del club, con el fin de cumplirlos y brindar una atención eficaz y eficiente que permita que el adulto mayor llene sus expectativas de una vida digna y de integración a la sociedad.

La capacitación permitirá además conocer el punto de vista de los servidores y tomar en cuenta la sugerencia realizadas para el mejoramiento del club y el bienestar de los beneficiarios.

- **Objetivo de la capacitación:**
 - ✓ Dar a conocer la misión, visión y objetivos del club del adulto mayor, con el fin de garantizar el desarrollo y actividades en beneficio del adulto mayor.
 - ✓ Participar conjuntamente con los miembros de las familias de los adultos mayores, para proponer alternativas de auto gestión que contribuyan al sustento del club.
 - ✓ Dar a conocer la planificación a los agentes sociales, para solventar las necesidades que van surgiendo.
 - ✓ Crear convenios con instituciones educativas en especialidades de la salud para que realicen sus pasantías en el Club del Adulto Mayor.

- **Nombre de la capacitación:** Capacitación para el conocimiento del desarrollo del club del adulto mayor.

Tabla 21-3: Objetivo 1

Objetivo	Actividades	Responsable	Resultados
<p>Brindar capacitación a los funcionarios dentro de la institución para el cumplimiento de los objetivos y la búsqueda de soluciones a los problemas del Club del Adulto Mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Socializar al personal y la población de la Parroquia General Proaño sobre la misión, visión y objetivos del club del adulto mayor, con el fin de garantizar el desarrollo y actividades en beneficio del adulto mayor. 	<p>GAD Parroquial General Proaño MIES</p>	<p>Motivar personal y la población de tal forma que se sientan parte del club y trabajen con entusiasmo y dedicación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer la contribución de un aporte mensual de US\$5,00 por cada adulto mayor. 	<p>Club del adulto mayor (GAD Parroquial General Proaño)</p>	<p>Lograr la participación activa de las familias en las actividades que desarrolla el Club del Adulto Mayor.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Planificar semanalmente las actividades, para brindar una atención acorde a las necesidades de los adultos mayores. 	<p>Club del adulto mayor (GAD Parroquial General Proaño)</p>	<p>Presentar la planificación para generar ayuda por parte de actores sociales tanto públicos como privados y aportar a la minimización de las necesidades existentes en el Club.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la participación de pasantes en el área de la salud, para brindar su contingente en la atención de los adultos mayores. 	<p>Club del adulto mayor (GAD Parroquial General Proaño)</p>	<p>Recibir colaboración de personas que se encuentran realizando pasantías a nivel académico superior en especial en Ciencias de la Salud.</p>

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

3.8.1 Aporte económico por auto gestión (contribución mensual representantes de adultos mayores)

Es necesario realizar auto gestión a través de una contribución por parte de los representantes de los adultos mayores, la cantidad será una módica contribución de \$5.00 mensuales, si consideramos que la capacidad del club será para 100 personas el aporte mensual llegará a \$ 500.00 que estarán direccionados a alguna de las actividades programadas con su respectivo justificativo.

El cobro de estos valores deberá ser entregado en la administración del club hasta los primeros 10 días de cada mes.

3.8.2 Planificación de actividades acorde a las necesidades de los adultos mayores

El Club del Adulto Mayor proyecta sus actividades en ofrecer servicios de atención integral, siendo esta una alternativa para que las personas adultas mayores que por alguna circunstancia ya sea edad, salud o condición socioeconómica no cuentan con los recursos para ser atendidos en centros especializados, puedan acceder a una atención dentro de los parámetros aceptables a su actual condición.

- **Cuidado en atención integral**

Partiendo de los servicios de atención integral, estos implican el mantener el estado de salud de los adultos mayores en condiciones aceptables, mediante la intervención del personal especializado, el mismo que brinde una atención de calidad.

Se pretende que el club amplíe la cobertura médica gratuita a la población adulta mayor en la Parroquia General Proaño, la atención integral debe crear otros servicios que fueren necesarios para alcanzar el bienestar de los adultos mayores, proporcionando ambientes saludables los mismos que deben ser instituidos a través de programas y acciones.

Actividades:

- Realizar actividades de promoción y prevención para alcanzar el fomento, mantener y restaurar la independencia en las actividades de la vida diaria y llevar una vida social activa
- Incorporar a los adultos mayores a la práctica de actividades físico- recreativas de acuerdo a sus características individuales (gimnasia, juegos, caminatas, excursiones y otros)

- Realizar actividades de promoción y educación para la salud con la finalidad de alcanzar estilos de vida saludables.
 - ✓ Proporcionar información sobre acciones a realizar en accidentes y caídas
 - ✓ Realizar actividades educativas con el adulto mayor en la importancia de la higiene.
 - ✓ Realizar dinámicas de grupos con los adultos mayores, familiares y empleados en temas relacionados con la sobre protección y falta de atención familiar.
 - ✓ Promover la realización de encuentros intergeneracionales, eventos socio culturales, festejos de días especiales y otras actividades para su integración y su reinserción social.
 - Identificar los principales factores de riesgo
 - ✓ Accidentes y trastornos, alteraciones musculo esqueléticas, alteraciones afectivas y otras.
 - ✓ Factores de alto riesgo en el anciano, incontinencia, osteoporosis, discapacidad, mal nutrición, otras.
 - ✓ Inmunizar a los adultos mayores con vacunas antigripales y otras que se determinen.
 - Proporcionar información al adulto mayor sobre los factores y funciones que afectan su salud, que permita su reincorporación al entorno familiar y social.
 - ✓ Organizar actividades de cuidado personal para desenvolverse de modo independiente
 - Realizar la evaluación integral del adulto mayor en su ingreso a cargo del equipo evaluador que permita una atención y adaptación al medio.
- Clasificar según los siguientes criterios:
- ✓ Riesgos por edad
 - ✓ Adultos mayores con incontinencias
 - ✓ Tendencias a caídas
 - ✓ Síndromes de inmovilización
 - ✓ Trastornos psicoafectivos
- Realizar controles trimestrales a los adultos mayores con enfermedades crónicas, secuelas de factores de riesgos y controles semestrales a los ancianos con riesgos de edad, el control incluye la valoración médica, psicológica, funcional y social.
 - Proporcionar un ambiente físico y social que permita el desarrollo de una vida normal que facilite la adaptación y las relaciones sociales.
 - Proporcionar una infraestructura de accesibilidad y movilidad.
 - Proporcionar seguridad y funcionalidad en la estructura física del club
 - Dotar de accesorios y protectores como:
 - ✓ Adecuada iluminación
 - ✓ Uso de pasamanos

- ✓ Pisos antideslizantes
- ✓ Otros
- Brindar al adulto mayor una acogida calurosa, humana orientada a mejorar su calidad de vida.

3.8.3 Solicitar la participación de pasantes en el área de la salud

- Realizar convenios con las instituciones académicas de tercer nivel, para que colaboren en el área de salud y brinden atención a los adultos mayores bajo la modalidad de pasantías.
- Brindar atención general y control sobre las afecciones patológicas que se desarrollan en los adultos mayores.

3.8.4 Presupuesto del objetivo 1

El desarrollo del objetivo 1 genera un ingreso de US \$ 500.00 dólares mensuales debido al aporte que los representantes de los adultos mayores que tendrán que realizar por la estancia de sus representados.

Tabla 22-3: Presupuesto objetivo 1

Objetivo	Presupuesto por actividades
1	mensual 500,00
	sin costo
	sin costo
Total	500,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Objetivo 2: Promover cambios de estilos de vida que favorezcan la salud de los adultos mayores a través de la implementación de programas con actividades preventivas para evitar el deterioro acelerado de la salud de los adultos mayores.

El Club del Adulto Mayor planifica sus actividades en ofrecer servicios de atención integral, siendo esta una alternativa para las personas adultas mayores que por alguna circunstancia ya sea edad, salud o condición socioeconómica no cuentan con los recursos para ser atendidos en centros especializados, ocasionado el abandono por parte de sus familiares, situación que denigra la calidad de vida de este grupo de personas vulnerable.

La implementación de programas y actividades permitirá:

- Brindar una atención asistencial de alta calidad en áreas específicas que logren cubrir las necesidades de los adultos mayores.
- Ofrecer los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades planificadas.
- Proporcionar personal calificado en asistencia integral a las personas adultas mayores
- Implementar programas con actividades preventivas para evitar el deterioro acelerado de la salud de los adultos mayores.

Tabla 23-3: Objetivo 2

Objetivo	Actividades	Responsable	Resultados
Promover cambios de estilos de vida que favorezcan la salud de los adultos mayores a través de la implementación de programas con actividades preventivas para evitar el deterioro acelerado de la salud de los adultos mayores	<input type="checkbox"/> Ofrecer fisioterapia a los adultos mayores. <ul style="list-style-type: none"> • Brindar cuidado en higiene. • Proporcionar una dieta acorde a las condiciones de salud del adulto mayor. 	Personal responsable del club del adulto mayor.	Ofrecer servicios de calidad en asistencia integral a los adultos mayores que forman parte del Club.
	<input type="checkbox"/> Mantener adecuadas las áreas de descanso, de talleres y recreación.	Personal responsable del club del adulto mayor.	Dotar de espacios apropiados para alcanzar el confort de la población adulta mayor que se encuentra en el Club.
	<input type="checkbox"/> Disponibilidad de personal en las áreas de fisioterapia, nutrición, psicología y cuidado.	Personal responsable del club del adulto mayor.	Mantener la salud de los adultos mayores en óptimas condiciones.
	<input type="checkbox"/> Programar actividades de recreación y culturales	Personal responsable del club del adulto mayor.	Desarrollo y participación social de los adultos mayores.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

3.8.5 Disponibilidad de personal en las áreas del club

El análisis con relación al talento humano que laborará en el Club del Adulto Mayor, debe contar con los conocimientos que el club exige, se debe mencionar que en su mayoría el personal será contratado por el MIES, quien se encarga de analizar los perfiles que los cargos exigen para realizar tareas y funciones acorde al club.

El número de personas encargadas de brindar atención a los adultos mayores será el siguiente:

Tabla 24-3: Perfil del Cargo para el Club Adulto Mayor

N°	ÁREA	PERFIL	CANTIDAD
1	Clínica/Enfermera	Título: Lic. En enfermería Experiencia: 1 año De preferencia en adultos mayores	1
2	Clínica/fisioterapista	Título: Lic. Fisioterapia Experiencia: 1 año Actividades similares al cargo	1
3	Nutricionista	Título: Lic. Nutricionista - dietista Experiencia: 1 año Actividades similares a fines manejo de alimento	1
4	Psicólogo/a	Título: Psicólogo Experiencia: 1 año	1
5	Coordinador/a	Título: Administración de recursos humanos y materiales. Experiencia: 1 año Actividades similares al cargo	1
6	Cocinero/a	Título: Opcional Experiencia: 1 año Actividades similares en manipulación de alimentos	2
7	Servicio Generales/ Personal de Higiene y cuidado	Título: Opcional Experiencia: 1 año Actividades similares al cargo	2
TOTAL			9

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy

Tabla 25-3: Sueldos empleados

Cargo	Cantidad	Sueldo	Aporte patronal	Décimo Cuarto	Décimo Tercero	Total Mensual	Total anual
Fisioterapista	1	926,87	139,80	33,33	100,00	1.200,00	14.400,00
Coordinadora	1	926,87	139,80	33,33	100,00	1.200,00	14.400,00
Nutricionista	1	926,87	139,80	33,33	100,00	1.200,00	14.400,00
Enfermera	1	926,87	139,80	33,33	100,00	1.200,00	14.400,00
Psicóloga	1	926,87	139,80	33,33	100,00	1.200,00	14.400,00
Personal de Higiene y cuidado	2	578,00	67,92	33,33	48,16	727,41	8.728,86
		578,00	67,92	33,33	48,16	727,41	8.728,86
Personal de cocina	2	578,00	67,92	33,33	48,16	727,41	8.728,86
		578,00	67,92	33,33	48,16	727,41	8.728,86
						8.909,64	106.915,44

Fuente: Investigación de campo

Elaborado: Ayuy, Fredy

El cálculo de los sueldos del personal obedece a las disposiciones emitidas por la LOSEP.

- **Atención integral**

Partiendo de los servicios de atención integral, estos implican el mantener el estado de salud de los adultos mayores en condiciones aceptables, mediante la intervención de personal especializado, el mismo que brinde una atención de calidad.

El club ofrecerá niveles de atención que incluyen deporte en la medida que las personas adultas mayores puedan desarrollar su condición motora, además de contemplar la participación de la familia, para que la inserción a la sociedad no sea un asunto aislado más bien inclusivo.

Se pretende que el club amplíe la cobertura médica gratuita a la población adulta mayor en la Parroquia General Proaño, incorporando en la parte legal parámetros para que las políticas de salud actúen en beneficio común de este grupo. La atención integral debe crear otros servicios que fueren necesarios para alcanzar el bienestar de los adultos mayores, proporcionando ambientes saludables los mismos que deben ser instituidos a través de programas y acciones.

Por otra parte, es necesario que se cuente con el control y tratamiento de las enfermedades crónicas.

3.8.6 Lineamientos de los programas para los diferentes servicios

La atención integral debe estar acorde a las necesidades de los usuarios, para ello se propone diferentes programas:

- **Programa terapéutico**

- ✓ Gimnasia pasiva: tiene por finalidad el fortalecimiento de los músculos y evitar su obstrucción.
- ✓ Estimulación cognitiva: mediante la estimulación cognitiva ampliarán las capacidades motoras para efectuar ejercicios de manera coordinada.
- ✓ Fortalecimiento de destrezas: se desarrollará para mantener un vínculo asociado a la realidad evitando que los adultos mayores creen ambientes de fantasía.
- ✓ Realizar talleres y otras actividades socioculturales: se estimulará la creatividad de los adultos mayores.

- ✓ Talleres de musicoterapia: se podrá ejecutar acciones para relajar su cuerpo a través de la danza y el baile.
- ✓ Turismo: los adultos mayores podrán recrear su mente, conociendo lugares turísticos en la localidad.
- ✓ Formación de grupos artísticos y de manualidades: la finalidad de estas actividades es la de incluir al adulto mayor a que desarrolle sus cualidades artísticas tanto en la música como en la elaboración de manualidades.

3.8.7 Programas para mantener la salud

- Higiene personal: incentivar a los adultos mayores a cuidar de su aseo personal, con reglas de higiene.
- Nutrición: las condiciones nutricionales de los adultos mayores requieren de la adopción de hábitos alimenticios saludables, para ello se deberá mantener una alimentación controlado por un especialista en el tema.
- Administración de medicamentos: se debe proporcionar la medicación necesaria en caso de los adultos mayores la requieran en tiempo oportunos.
- Masajes terapéuticos: están orientados a brindar relajación y control del estrés en los adultos mayores.

Otras de las actividades que deben considerarse dentro del club son:

- Mantenimiento de actividades de la vida diaria del adulto mayor
- Cuidado del aspecto físico del adulto mayor
- Actividades preventivas para evitar el deterioro cognitivo
- Desarrollo de actividades grupales acordes a sus condiciones psicomotrices.

Este tipo de actividades son muy importantes debido a que se considera al individuo y sus necesidades específicas, por lo que los programas de atención tienen que funcionar de manera integral.

3.8.8 Actividades de salud, nutrición a alimentación propuestas

El Club del Adulto Mayor debe capacitar a los cuidadores, sobre la presencia de alteraciones que ocurren en el envejecimiento (cognitivo, sensorial, motor, socio afectivo y lenguaje), realizando seguimiento y registro de evolución del usuario, de manera semestral.

- **Dotación de medicamentos**

El Club debe coordinar la dotación de medicamentos especializados con el Ministerio de Salud Pública. En el caso de los servicios privados, la adquisición debe ser prescrita únicamente por personal médico.

- **Promoción de hábitos nutricionales**

En el Club se debe implementar actividades orientadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, en consideración a las necesidades y particularidades culturales, étnicas, de salud y hábitos de las personas adultas mayores. La alimentación de la persona adulta mayor debe ser equilibrada (acorde a las necesidades de energía, proteínas, grasas, vitaminas y minerales), que permita cubrir las necesidades nutricionales para evitar deficiencias, mantener el adecuado peso corporal, retardar o impedir el avance de enfermedades relacionadas con la nutrición y evitar la ingesta excesiva de algunos alimentos que no aportan a su nutrición.

- **Organización para procesos de alimentación**

En el club se debe implementar un manual de buenas prácticas en higiene y alimentación, para los siguientes procesos: compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y entrega de alimentos tanto para los casos en que se preste de manera directa el servicio de alimentación y/o para cuando se contrate a catering. Las personas contratadas o encargadas de brindar servicios de cuidado y alimentación a los usuarios, deben cumplir estrictamente con los procesos y estándares de seguridad alimentaria e higiene definidos por el Ministerio de Salud Pública.

- **Requerimientos nutricionales**

Se debe ofrecer a través del servicio de alimentación, el 100 % de los requerimientos diarios de calorías, nutrientes y agua, de acuerdo a las necesidades nutricionales de las personas adultas mayores, establecidas por el Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud. En cualquiera de los casos, los alimentos que deben formar parte de la dieta de la población adulta mayor, son aquellos que tienen mayor cantidad de nutrientes como las legumbres, frutas, verduras, pollo, pescado. Se deberán incluir estos alimentos en la comida diaria, de acuerdo a la pirámide nutricional y a la tabla de recomendaciones de consumo para personas adultas mayores.

El personal a cargo de estas actividades debe garantizar que los alimentos servidos cumplan con las cantidades, características físicas, porciones, grupos de alimentos de acuerdo a las prácticas de higiene y manipulación de alimentos, es importante elaborar menús diferenciados para aquellas personas que por su condición de salud requieren ingerir una alimentación diferente a la estandarizada.

En lo referente al horario de alimentación este debe ser distribuido en cuatro tiempos de comida de acuerdo a las actividades diarias planificadas (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde), y debe existir por lo menos dos horas de intervalo entre comidas.

3.8.9 Actividades recreativas

Las estrategias para el desarrollo de programas de recreación con el adulto mayor, tendrían una función potenciadora de lo individual y lo social, ya que a diferentes niveles y en diferentes formas contribuirán a satisfacer diversas necesidades individuales y actuarán como medio de integración social de este grupo.

La recreación, desde esta visión, resultan generadores de beneficios múltiples para las personas de la tercera edad, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Potenciar la creatividad y la capacidad estética y artística
- Favorecer el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado
- Fomentar los contactos interpersonales y la integración social
- Mantener, en cierto nivel, las capacidades productivas
- Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas
- Mantener equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal
- Servir como medio de distensión y enfrentamiento activo al estrés y las tensiones propias de esta etapa de la vida
- Contribuir al mantenimiento del sentimiento de utilidad y autoestima personal
- Fomentar la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre
- Fomentar la comunicación, la amistad y el establecimiento de relaciones interpersonales
- Propiciar el bienestar y la satisfacción personal

Las modalidades de recreación que pueden ser instrumentadas, dejando siempre abierta la opción de libre elección, estas serían:

- Recreación artística y cultural
- Recreación deportiva

- Recreación pedagógica
- Recreación ambiental
- Recreación comunitaria
- Recreación terapéutica

Los tipos de recreación artística, cultural, deportiva y pedagógica tienen por finalidad principal el mantenimiento, desarrollo y recuperación de habilidades diversas; servir de estímulo de la creatividad y posibilitar experiencias que contribuyan al bienestar y autoestima de los adultos mayores. Por otra parte, estas actividades propician el establecimiento de relaciones interpersonales y la integración social de los sujetos, con independencia de sus favorables efectos sobre la salud y el bienestar psicológico.

La recreación ambiental, además de propiciar el disfrute de las relaciones con el medio ambiente, propicia la identificación con este, y fomenta el desarrollo de una cultura sostenible y la motivación por su preservación.

En el caso de la recreación comunitaria, esta se orienta a la creación o fortalecimiento de redes de apoyo social, especialmente para las personas que viven solas, o tienen escasos recursos.

La recreación terapéutica, puede estar orientada a personas con problemas funcionales, físicos o psicológicos y puede ser ella misma vehículo o instrumento de rehabilitación o complemento de programas diseñados a estos fines.

En fin, de lo que se trata es de emplear las actividades de ocio y de recreación para el fomento de estilos de vida en el adulto mayor, que propicien su salud y bienestar y lo impliquen en acciones que le sirvan como instrumento para el crecimiento de la autodeterminación personal y su adecuada inserción en la vida comunitaria y social.

3.8.10 Presupuesto objetivo 2

Tabla 26-3: Presupuesto objetivo 2

Objetivo	Presupuesto por actividades
2	sin costo
	sin costo
	106.915,44
Total	106.915,44

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Objetivo 3: Garantizar la permanencia del Club del Adulto Mayor

- Presentar los lineamientos para definir la normativa que regirá las actividades del Club del Adulto Mayor.
- Promover la valoración y la inclusión del adulto mayor en el Club.
- Proponer un estudio de factibilidad para la construcción de un espacio adecuado en el que se brinde asistencia y alojamiento a los adultos mayores en condiciones favorables para su desarrollo integral.

Tabla 27-3: Objetivo 3

Objetivo	Actividades	Responsable	Resultados
Garantizar la permanencia del Club del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none">• Proponer el perfil y funciones del personal a cargo del club de los adultos mayores.• Identificar los servicios ofertados por la institución	Personal del club del adulto mayor	Personal en condiciones favorables para brindar los servicios a los adultos mayores
	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la normativa para la admisión de los adultos mayores al club.• Presentar los lineamientos para los diferentes programas	Personal del club del adulto mayor	Mantener una normativa acorde al desarrollo de los programas
	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de un centro gerontológico para el club del adulto mayor.	Personal del club del adulto mayor	Brindar una atención de calidad con asistencia integral.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

3.8.11 Organigrama funcional

Para el correcto funcionamiento del club del adulto mayor, se cuenta con una estructura, que permitirá cumplir sus funciones de forma jerárquica, en la que cada empleado cuenta con un superior.



Figura 1-3: Organigrama Funcional

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Ayuy, Fredy

3.8.11.1 Perfiles, cargos y funciones del talento humano

Para desarrollar las actividades en el Club de Adulto Mayor se requiere del personal facultado en atención gerontológica, para brindar servicios de calidad y enfocados en cubrir las necesidades de los adultos mayores.

Los empleados del club deben poseer perfiles adecuados para que el trato sea delicado y amable hacia a los adultos mayores, siendo este un elemento indispensable al momento de controlar posibles ataques de ansiedad o cualquier otra molestia que interfiera en el desarrollo de las actividades, por esta razón el personal debe actuar con tacto y cortesía para crear lazos de confianza entre las partes.

El perfil requerido es el siguiente:

Tabla 28-3: Perfil enfermera

Cargo:	Enfermera
Objetivo del cargo:	Brindar ayuda asistencia en salud a los adultos mayores para garantizar su estado físico
Requisitos	Título de tercer nivel
Experiencia	Mínimo 1 año en actividades similares al cargo
Actividades a desarrollar	Brindar apoyo para mantener el equilibrio emocional del anciano Proporcionar seguridad Orientar al anciano a realizar sus necesidades biológicas en lugares apropiados Orientar a los familiares y cuidadores sobre la conducta de los adultos mayores Identificar los problemas y necesidades de los adultos mayores Estimular la participación activa del paciente

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones de la enfermera

- Conocer el proceso de enfermería y aplicarla en el diagnóstico
- Aplicar conocimientos de farmacología
- Realizar las valoraciones de las necesidades de los adultos mayores del club, para construir un plan de cuidados.
- Usar los patrones de salud funcional para el diagnóstico.
- Evaluar los aspectos de bienestar, nutrición, función circulatoria, hidratación, continencia, funcionabilidad y las deficiencias en el aspecto sensorial y la función cognitiva.
- Conocer los niveles de atención geriátrica.
- Proporcionar datos clínicos confiables
- Evaluar los resultados de los ejercicios del plan de cuidado, y considerar sus posibles modificaciones.
- Hacer uso apropiado de los recursos y potencial humano disponible en las áreas.

Tabla 29-3: Perfil fisioterapeuta

Cargo:	Fisioterapeuta
Objetivo del cargo:	Prevenir y tratar lesiones y patologías propias del envejecimiento
Requisitos	Título de tercer nivel
Experiencia	Mínimo 1 año en actividades similares al cargo
Actividades a desarrollar	Evaluar las capacidades físicas de los adultos mayores Realizar actividades para tonificar las habilidades motrices Ayudar a mejorar el equilibrio y la confianza y autonomía del adulto mayor Realizar programas de psicomotricidad grupales o individuales Apoyar el mejoramiento de las capacidades físicas y psicosociales de los adultos mayores Reducir el dolor Mejorar el estado físico mediante programas de ejercicios

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones de él/ la fisioterapeuta

- Diseñar e implementar un plan de tratamiento personalizado para cada paciente con el fin de aliviar su dolor y de restaurar su movilidad física
- Leer y analizar los informes médicos para determinar cuál es el mejor tratamiento a seguir.
- Realizar una evaluación inicial de la movilidad del paciente.
- Diseñar un plan de tratamiento destinado a rehabilitar al paciente.
- Asistir a los pacientes en la realización de distintos ejercicios diseñados para ayudarles a recobrar la movilidad.
- Instruir a los pacientes y sus familiares en la realización de ejercicios y rutinas ideadas para ser practicadas en sus hogares para mejorar sus resultados.
- Llevar el registro de las mejorías, diagnóstico y metas logradas por el paciente.
- Consultar con profesionales de la Medicina para hacer seguimiento al progreso de la terapia y rediseñar el programa de rehabilitación de ser necesario.
- Dar de alta a los pacientes una vez que hayan logrado las metas establecidas.

Tabla 30-3: Perfil nutricionista

Cargo:	Nutricionista
Objetivo del cargo:	Equilibrar la dieta de manera saludable con altos estándares nutricionales.
Requisitos Título de tercer nivel en nutrición o afines Administración y manejo de alimentos	
Experiencia Mínimo 1 año en actividades similares al perfil del cargo	
Actividades a desarrollar Preparar la planificación del menú Supervisar y evaluar el cumplimiento de los servicios y el menú Asesorar el proceso de administración de alimentos Instruir al personal encargado de la elaboración de alimentos. Inspeccionar el aseo e higiene en preparación y servicio de alimentación Presentar lista de requerimientos Otros actividades relacionadas al cargo	

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones de la/él nutricionista

- Participar en la planificación, coordinación y desarrollo de actividades relacionadas con la nutrición del club.
- Valoración nutricional y atención alimentaria de los adultos mayores.
- Llevar un seguimiento nutricional y dietético de los adultos mayores.
- Elaboración y seguimiento de protocolos de intervención dietética para grupos de enfermos específicos.

Tabla 31-3: Perfil psicólogo

Cargo:	Psicóloga/o
Objetivo del cargo:	Brindar ayuda psicológica a los adultos mayores, para mantener una buena condición mental.
Requisitos Título de tercer nivel	
Experiencia Mínimo 1 año en labores sociales	
Actividades a desarrollar Evaluar las condiciones mentales de los adultos mayores Llenar fichas socioeconómicas Planificar charlas motivacionales Dar seguimiento a casos clínicos Presentar informes Terapias individuales y familiares	

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones del psicólogo/a

- Realizar la valoración neuropsicológica, el diagnóstico emocional y conductual de los adultos mayores y elaborar el correspondiente informe psicológico.
- Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de psico-estimulación individual y grupal, en colaboración con el personal técnico.
- Realizar el seguimiento de la intervención.
- Establecer estrategias de intervención conductual y emocional con el paciente.
- Custodiar y mantener al día la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del adulto mayor.
- Organizar y dirigir los grupos de autoayuda y terapia familiar.
- Colaborar en las tareas de reclutamiento, selección, formación y salud laboral.
- Diseñar, colaborar y participar en los estudios de investigación que se estimen oportunos.

Tabla 32-3: Perfil coordinador

Cargo:	Coordinadora/o
Objetivo del cargo:	Coordinar las actividades requeridas para la prestación de servicios del Club de Adulto Mayor.
Requisitos	Título de tercer nivel Administración de recursos humanos y materiales
Experiencia	Mínimo 1 año en actividades similares al cargo
Actividades a desarrollar	Programar las actividades del Club Coordinar las adquisiciones del Club Administrar los recursos Registrar las operaciones realizadas Presentar informes financieros Supervisar al personal

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones del coordinador/a del club

- Planificación, dirección y supervisión de todos los servicios y actividades del club.
- Elaboración de objetivos de trabajo concretos a partir de la planificación, determinando, si es necesario, el calendario, los responsables y un correcto seguimiento.
- Responsabilidad y coordinación de las diferentes áreas de atención del club.
- Coordinar la gestión económica y financiera del club.
- Valoración del nivel de calidad de los servicios y del grado de satisfacción de los usuarios.

- Actualización de la documentación oficial del club y de la información correspondiente a los usuarios, cuidando del cumplimiento de los requisitos legales establecidos.
- Fomentar y facilitar las relaciones personalizadas con los residentes y con la familia de los usuarios.
- Potenciación de la participación de la familia del adulto mayor en la planificación de las actividades del club.
- Solución a las quejas y/o sugerencias que puedan presentar los adultos mayores o sus familiares.

Tabla 33-3: Perfil cocinero

Cargo:	Cocinero/a
Objetivo del cargo:	Preparar la alimentación, conforme la programación presentada por el área de nutrición.
Requisitos Título no indispensable Administración de alimentos	
Experiencia Mínimo 1 año en actividades similares al cargo	
Actividades a desarrollar Presentar menú Preparar la alimentación Realizar las adquisiciones con ayuda de la coordinación Otras acordes al cargo	

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones del cocinero/a

- Crear menús y participar en su elaboración.
- Realizar inventarios y controles de utensilios
- Realizar propuestas de pedidos de productos y gestionar su conservación, almacenamiento y rendimiento.
- Supervisar y controlar el mantenimiento y uso de maquinaria, materiales, utillaje, etc., realizando los correspondientes inventarios y propuestas de reposición.
- Gestionar tareas administrativas: realización de pedidos a los proveedores.
- Tareas de limpieza en la cocina

Tabla 34-3: Perfil personal aseo

Cargo:	Servicios generales
Objetivo del cargo:	Mantener en condiciones higiénicas aceptables las diferentes áreas del Club de Adultos Mayores
Requisitos	Título no indispensable
Experiencia	Mínimo 1 año en actividades similares al cargo
Actividades a desarrollar	Realizar la limpieza y desinfección de las áreas del Club Organizar los espacios de las diferentes áreas del club Otras relacionadas con el cargo

Fuente: Requerimientos del club e adulto mayores

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Funciones del personal de aseo

- Limpieza de pisos (barrer, fregar).
- Limpieza de muebles (quitar polvo).
- Limpieza de cristales.
- Vaciado de papeleras.
- Reposición de material (servilletas, papel higiénico, jabón).

3.8.12 Identificación de los servicios ofertados

Dentro de estos servicios se incluye:

- Estancia diaria en la cual se brinda alojamiento y asistencia en (terapia física, gimnasia, actividades ocupaciones, socioculturales, etc.)

La persona adulta mayor es, sin duda, el principal eje de la atención. El Club del Adulto Mayor ha planificado brindar una atención integral acorde a las características individuales de los adultos mayores, siempre desde un objetivo rehabilitador.

Desde un enfoque de atención integral el club del adulto mayor debe cubrir las necesidades personales básicas, terapéuticas y sociales.

Entre las necesidades básicas que se cubre se incluye:

- Alimentación
- Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria.

Se consideran servicios terapéuticos los descritos a continuación:

- Atención social
- Asistencia psicológica
- Terapia ocupacional
- Cuidados de salud

La finalidad del Club del Adulto Mayor es mejorar la calidad de vida tanto de la familia cuidadora como de la persona adulta mayor, a través de una intervención dirigida, por una parte, a proporcionar una atención integral a las personas mayores y, por otra parte, ofrecer el apoyo necesario a la familia para posibilitar una permanencia adecuada del adulto mayor en su entorno habitual.

3.9 Normativa para la admisión de los adultos mayores al club

- **Solicitud de ingreso**

La unidad de atención debe aplicar las fichas preestablecidas por el MIES, para la aceptación e ingreso de la persona adulta mayor, en la cual se hará constar la información necesaria que evaluar si los servicios que el centro prestará son los requeridos para su cuidado, es preciso identificar si el aspirante presenta dependencia leve, intermedia o moderada, en el caso de sobre pasar esta condición los familiares deberán buscar una institución especializadas debido a los cuidados que el adulto mayor requiere.

- **Estudio socioeconómico**

El personal de la institución parroquial será el encargado de verificar la información proporcionada, para analizar y evaluar las condiciones económicas y sociales del solicitante y en base a los datos obtenidos aprobar o rechazar el ingreso del aspirante al cupo.

- **Evaluación médica**

Parte del proceso es la evaluación sobre las condiciones médicas que posee el adulto mayor, los resultados serán una determinante para la concesión del cupo, ya que puede los adultos mayores presentar una condición patológica avanzada en su salud, de ser este el caso requiere de atención especializada y constante.

- **Cumplimiento de requisitos**

Al cumplir con los requisitos establecidos de manera positiva la institución Parroquial de General Proaño, incorporará al club del adulto mayor, el cual podrá beneficiarse de los servicios y programas.

Una de las situaciones que se deben aclarar en cuanto a la estadía de los adultos mayores al Club, es que la atención que recibirán será en un horario de 8h00 a 16h00 de lunes a viernes, con la finalidad de que los días sábados y domingos puedan compartir con su familia las actividades programadas, por otra parte, el presupuesto establecido para el desarrollo del club no es suficiente, por lo que será necesario que los familiares aporten mensualmente con un valor de US\$ 5.00 por persona para financiar parte de las actividades.

En algunos casos existen personas en condiciones de extrema pobreza que no cuentan con los recursos para apoyar, de ser el caso se propone la intervención del familiar en actividades propias del club como: ayuda en la preparación de alimentos dos veces por mes o cualquier otra actividad en la que se pueda colaborar.

El GAD Parroquial General Proaño debe planificar actividades para alcanzar autogestión a través de ONGs internacionales, situación que es posible si se presentan los requerimientos exigidos.

3.9.1 Requerimientos legales

En este punto los requerimientos legales se encuentran constituidos por entidades de control como es el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, manifestando lo siguiente con relación al servicio que se brinda a los adultos mayores:

- El club debe contar con personal especializado dependiendo de los servicios de asistencia que se ofrezcan.
- La infraestructura debe ser apropiada para facilitar el traslado de los adultos mayores hacia otras áreas como sala de rehabilitación, enfermería, comedor, cocina, servicios higiénicos, espacios para talleres y recreación.
- El trato debe ser cordial y humanitario, por parte del personal que colabore en el club.
- Las actividades deben estar sujetas a constantes inspecciones por parte del personal encargado y ser reportadas al GAD Parroquial General Proaño.

- Se presentará reportes mensuales al MIES sobre los acontecimientos suscitados.

Desde el punto de vista del GAD Parroquial General Proaño y considerando las facultades otorgadas en la Constitución de la República se deberán cumplir con lo siguiente:

Como organismo auspiciante en brindar servicios gerontológicos a través del club del Adulto Mayor, sus actividades se respaldan mediante lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD el cual manifiesta:

Que, el Art. 36 de la Constitución del Estado señala: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.”

Que, el Art. 37 de la Constitución del Estado, señala: “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: numeral 1: “La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.

A parte de los requerimientos establecidos en la Constitución de la República, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, dispone el cumplimiento de estándares de calidad de los servicios a través de la Subsecretaria de Atención Intergeneracional, Dirección de Población Adulta Mayor, en el que se expresa lo siguiente:

El índice de Barthel (IB) es un instrumento que mide la capacidad de una persona para realizar diez actividades de la vida diaria (AVD), consideradas como básicas, obteniéndose una estimación cuantitativa de su grado de independencia.

Mini-Examen del Estado Mental (MEEM o Mini- Mental), este es un requisito indispensable para determinar si el adulto mayor se encuentra en condiciones normales o requiere de algún tipo de tratamiento especial debido a su condición mental.

Luego de la valoración inicial, o si la institución en la cual se encuentra la persona adulta mayor no cuenta con las condiciones apropiadas y se determina la procedencia del cambio a otra institución, es preciso registrar los datos vinculados a este proceso debido a la responsabilidad que este hecho implica, por esta razón es necesario contar con los nombres y firmas de responsabilidad tanto de la institución que transfiere a la persona adulta mayor, como de quién lo recibe

A partir de la identificación de las necesidades individuales, un segundo paso es la definición del Plan de Atención Individual Integral que tiene como objetivo definir y organizar un

conjunto de actividades estructuradas, coordinadas e interrelacionadas para el mejoramiento de las condiciones físicas, psicológicas y funcionales de la persona adulta mayor, previniendo o deteniendo su deterioro y promoviendo una mejor calidad de vida. El plan permite definir e integrar las acciones concretas necesarias de cada una de las áreas y de los profesionales para la consecución de los objetivos comunes establecidos por el equipo

3.9.2 Principios básicos con los que funcionará el club del adulto mayor

El club del adulto mayor debe estar fundamentado en una serie de principios básicos, explícitos y compartidos por los integrantes del sistema de intervención. El conocimiento y el sentirse parte activa de esta filosofía de atención es fundamental para poder consensuar objetivos y desarrollar actuaciones concretas.

- A. La atención a de ser integral:** Debe cubrir las necesidades funcionales, psicológicas y sociales de la persona adulta mayor.
- B. Debe conceptualizarse el proceso de intervención:** Bajo el enfoque general donde interactúan los diversos componentes del proceso de intervención: persona adulta mayor, cuidadores, ambiente (físico y psicosocial) y contexto comunitario.
- C. Los valores éticos han de estar siempre presentes en los cuidados:** Se trata de que la práctica profesional esté impregnada de un profundo respeto a los derechos humanos (privacidad, intimidad, dignidad, libertad...) de la persona adulta mayor.
- D. Los servicios que preste el club han de tener flexibilidad.** El club debe tender a adaptarse a las necesidades específicas de los usuarios – y no viceversa - ofreciendo, dentro de las posibilidades reales, diversidad de servicios y programas, flexibilidad en los horarios.
- E. El centro debe estar abierto e integrado en la comunidad.** Incluido dentro de una red socio-sanitaria con la que se ofrecerá servicios a las personas adultas mayores de la parroquia General Proaño que sean susceptibles de programas de intervención.
- F. La intervención debe ser especializada.** El desarrollo de programas específicos de intervención debe dar respuesta a las diferentes necesidades, dificultades o carencias que surgen en las situaciones de dependencia abarcando tanto el nivel preventivo como el asistencial.
- G. El centro debe promover la participación de los agentes en la gestión del centro.** El centro ha de fomentar una política participativa de las autoridades, adultos mayores, familias y profesionales, creando los mecanismos necesarios para posibilitar los cauces de una real participación.

3.9.3 Derechos de las personas adultas mayores en el club

Las personas usuarias de los servicios que ofrece el club tienen los siguientes derechos:

- A acceder a los servicios y recibir asistencia sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- A ser informadas y consultadas sobre cualquier asunto que pueda afectarles o interesarles en su calidad de usuarios.
- A recibir la necesaria atención, con respeto y comprensión, de forma individual y personalizada.
- Al tratamiento confidencial de los datos personales que afecten a su intimidad.
- A elevar a la dirección del club propuestas o reclamaciones concernientes al funcionamiento o a la mejora de los servicios, así como a recibir respuesta sobre las mismas.
- A ser debidamente informadas, en lenguaje fácilmente inteligible, del contenido de estos derechos y de las vías existentes para hacer efectivo su ejercicio.

3.9.4 Apoyo económico al club del adulto mayor

Los adultos mayores que asisten al Club tendrán las siguientes obligaciones:

- Conocer y cumplir las normas de utilización del Club del Adulto Mayor establecidas en el Reglamento Interior del mismo.
- Ejercitar una conducta basada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, orientada a la consecución de una adecuada convivencia.

3.9.5 Apoyo económico al club del adulto mayor

Para mantener el club y evitar que los servicios que se brinda a los adultos mayores se interrumpen se deberá buscar financiamiento, mediante autogestión por parte del gobierno parroquial rural, para lo cual se presenta las siguientes alternativas:

- Firma de convenio con otras instituciones del Estado, empresas del sector privado u organizaciones sin fines de lucro dedicadas a brindar apoyo a proyectos de esta índole (Visión Mundial)
- Creación de talleres de manualidades para confección de artesanías que podrían solventar en parte las actividades del club a través de la venta de artículos.

- Recibir aportes de los familiares que se encuentran en posibilidades de colaborar con el club.
- Presupuestar las cantidades en la elaboración del POA de General Proaño.

Se recomienda establecer alianzas con entidades educativas de tercer nivel, en este sentido será importante que el GAD Parroquial General Proaño gestione la participación de universidades que posean especialidades de medicina, enfermería, rehabilitación, odontología y otras carreras afines para que brinden su contingente a este grupo de personas vulnerables y obtengan beneficios comunes.

3.9.6 Factibilidad para la construcción del club de adulto mayor

3.9.6.1 Capacidad del club del adulto mayor

El club del adulto mayor es un recurso social intermedio que se define como centro socio-terapéutico y de apoyo a la familia que durante el día presta atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de las personas beneficiarias, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

De acuerdo a los requerimientos con los que cuenta el club del adulto mayor, esta posee una capacidad para atender a 100 personas, considerando que la estancia será de 8 horas diarias de lunes a viernes.

Tomando como referente la normativa que exige el cumplimiento de ciertos requerimientos, establecidos por el MIES se debe mantener la siguiente infraestructura.

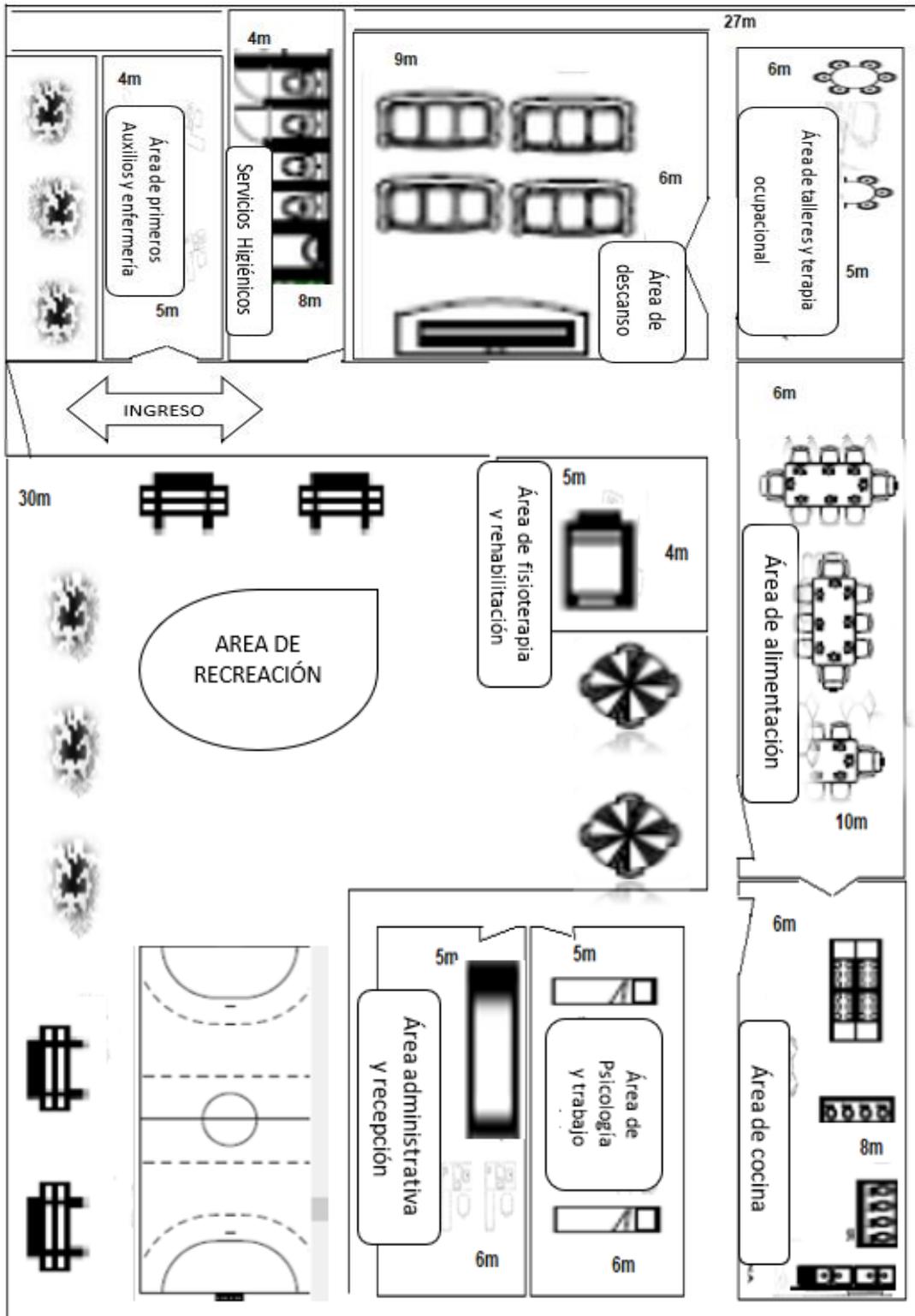


Figura 2-3: Infraestructura sugerida para el club del adulto mayor

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Considerando los requerimientos para brindar una atención de calidad se propone el uso de espacios adecuados, los mismos que deben mantener las siguientes áreas:

- Área de fisioterapia y rehabilitación ($4 \times 5 = 20\text{m}^2$)
- Área de talleres y terapia ocupacional ($5 \times 6 = 30\text{m}^2$)
- Área de descanso ($9 \times 6 = 54\text{m}^2$)
- Área de primeros auxilios y enfermería ($4 \times 5 = 20\text{m}^2$)
- Área de psicología y trabajo social ($5 \times 6 = 30\text{m}^2$)
- Área administrativa y recepción ($5 \times 6 = 30\text{m}^2$)
- Área de cocina ($8 \times 6 = 48\text{m}^2$)
- Área de alimentación (comedores) ($10 \times 6 = 60\text{m}^2$)
- Servicios higiénicos ($8 \times 4 = 32\text{m}^2$)

El terreno tiene una dimensión de $28 \times 30 = 840\text{m}^2$ espacios con el que cuenta el GAD parroquial, con cerramiento.

3.9.7 Requerimientos para la inversión

- **Inversión**

Para la construcción del Centro Gerontológico para el Club del Adulto Mayor se debe auto gestionar la colaboración con instituciones del estado, empresas privadas, por lo que el aporte se conforma de la siguiente manera:

Tabla 35-3: Fuentes de inversión club

Instituciones auspiciantes	% Inversión	Total \$
GADP General Proaño	33 % de la inversión	80.200,24
GAD Provincial Morona S.	23% de la inversión	55.239,16
MIES	44 % de la inversión	106.915,44
TOTAL		242.354,84

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

El GAD Parroquial General Proaño en la elaboración del Plan Operativo Anual POA para el periodo 2019, mantiene una asignación presupuestaria del 48% del total de la asignación presupuestaria del periodo, cantidad que representa US\$ 267.334,08. Exclusivamente para inversión social, entre los proyectos prioritarios para la localidad se ha considerado la edificación y equipamiento de un centro gerontológico para el adulto mayor, por lo que el

porcentaje asignado para el adulto mayor es del 30% del rubro destinado a inversión social, el monto con el que aportará el GAD Parroquial General Proaño para el desarrollo del club es de US\$ 80.200,24.

De acuerdo con el estudio técnico descontado el aporte del GAD Parroquial General Proaño requiere de US\$ 162.153,60 cantidad que debe ser adquirida mediante auto gestión.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social realizará un aporte de \$ 106.915,44 cantidad que pagará por concepto de sueldos del personal conformado por 9 personas según lo establece la LOSEP

Según lo establecido en el Art. 313 del COOTAD, los Gobiernos Provinciales y Municipales financiarán inversión social en un 3% para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de las transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes según criterios constitucionales, y el Art. 192 del mismo código. El GAD Provincial de Morona está en la capacidad de aportar el 24.23% del valor, mismo que llega a una cantidad de US\$ 55.239,16.

En la siguiente tabla se desglosan los recursos en los que utilizará el dinero:

Tabla 36-3: Inversión club

Construcción	Área de construcción en m²	Valor m² de construcción \$	Total
Área de construcción por dependencia terminada	324	315,00	102.060,00
Total construcción			102.060,00
Mobiliario y equipo por áreas			
Muebles y enseres			13.195,00
Equipos Informáticos			3.262,00
Equipos y utensilios de cocina			10.170,00
Instrumental médico			3.160,00
Materiales de oficina			557,00
Total Mobiliario y equipo			30.344,00
Sueldos del personal			106.915,44
Total sueldos a personal			106.915,44
Imprevisto y alimentación			3.035,40
Inversión total			242.354,84

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

El Club del Adulto Mayor requiere una inversión de US\$ **242.354,84** para la construcción y equipamiento de las diferentes áreas, que a continuación, se observa el detalle por componentes:

Tabla 37-3: Inversión en muebles y enseres

Muebles y enseres	Cantidad	Precio	Total
Escritorios	4	150,00	600,00
Sillas	150	22,00	3.300,00
Silla 4 servicios	5	120,00	600,00
Archivadores	10	80,00	800,00
Mesas pequeñas	10	50,00	500,00
Mesas medianas	10	150,00	1.500,00
Mesas para 6 personas	17	110,00	1.870,00
Juego de muebles	3	500,00	1.500,00
Estanterías	7	150,00	1.050,00
Camillas	5	100,00	500,00
Gradillas	5	30,00	150,00
Escancel	3	25,00	75,00
Kit manualidades	10	75,00	750,00
TOTAL			\$13.195,00

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Se han considerado en los muebles y enseres necesarios para el funcionamiento de todo el Club, para ello la inversión es de US\$ 13.195,00.

Tabla 38-3: Inversión en equipos

Equipos	Cantidad	Valor	Total
Computadores	2	600,00	1.200,00
Impresoras	2	235,00	470,00
Televisión	2	650,00	1.300,00
Teléfonos	3	38,00	114,00
Dispensadores de agua	1	178,00	178,00
TOTAL			\$3.262,00

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

En lo que respecta a la inversión en equipos, se ha establecido un presupuesto básico, el mismo que va en concordancia a las actividades del Club.

Tabla 39-3: Inversión en equipos y utensilios de cocina

Equipos y utensilios de cocina	Cantidad	Valor	Total
Cocinas industriales	2	780,00	1.560,00
Hornos industriales	2	1.200,00	2.400,00
Horno microondas	1	360,00	360,00
Batidora industrial	1	250,00	250,00
Licuada	1	180,00	180,00
Licuada industrial	1	220,00	220,00
Juego de ollas grandes	2	500,00	1.000,00
Juego de ollas pequeñas	1	350,00	350,00
Utensilios de cocina	2	150,00	300,00
Recipientes	3	150,00	450,00
Otros utensilios	1	100,00	100,00
Refrigerador	1	1.500,00	1.500,00
Vajilla	1	1.500,00	1.500,00
TOTAL			\$10.170,00

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

Los equipos y utensilios de cocina de igual manera asocian lo estrictamente necesario para brindar el servicio de preparación y alimentación, para ello se requiere una inversión de US\$ 10.170,00.

Tabla 40-3: Inversión en instrumental médico

Equipo médico	Cantidad	Valor	Total
Equipo primeros auxilios	2	520,00	1.040,00
Equipo médico	2	750,00	1.500,00
Kit fisioterapia	1	620,00	620,00
TOTAL			\$3.160,00

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

El instrumento médico es básico, debido a que la atención general de los adultos mayores se la deberá realizar en el subcentro de salud de la parroquia, la compra de los implementos e instrumentos requiere una inversión de US\$ 3.160,00

Tabla 41-3: Inversión en materiales de oficina

Materiales fungibles	Cantidad	Valor	Total
Resmas de papel	10	3,50	35,00
Cajas de esferos	10	2,50	25,00
Cajas de lápices de color	5	1,80	9,00
Carpetas BENE	100	2,00	200,00
Carpetas de cartón	100	0,35	35,00
Cinta adhesiva	10	2,00	20,00
Cajas de Grapas	10	2,30	23,00
Cajas de clips	10	0,75	7,50
Libretas de anotaciones	10	2,20	22,00
Gomeros en barra	10	0,55	5,50
Grapadoras	10	5,50	55,00
Perforadoras	10	6,00	60,00
Regletas	10	6,00	60,00
TOTAL			\$557,00

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

En lo que a materiales de oficina respecta, se ha considerado lo indispensable, para lo cual se requiere de una inversión de US\$ 557,00 para la compra de los insumos de oficina.

E l GAD Parroquial General Proaño cuenta con un predio que cumple con las especificaciones requeridas para la edificación del centro Gerontológico (Club del Adulto Mayor).

Al gestionar el convenio con el MIES, se proporciona el pago del personal requerido, para que el Club del adulto mayor brinde una atención adecuada a los beneficiarios, de igual manera proporcionara el 70% en alimentos, siendo el GAD Parroquial General Proaño quien financie el 30% restante del valor.

Como se había manifestado se implementarán estrategias para buscar recursos que aporte a la prestación de los servicios del club del adulto mayor y se continúe con esta ardua labor en favor de este grupo vulnerable.

La propuesta marca una significativa diferencia en la prestación de servicios que se han venido ofertando, debido a que las instalaciones en las que se ofrecen la atención a este grupo de la población, presenta espacios limitados que no permiten desarrollar actividades que ayuden y motiven a los adultos mayores a mejorar sus condiciones actuales de vida, por otra parte, los servicios se prestan dos veces a la semana, mientras que la propuesta ha sido diseñada para que

la estancia de los ancianos sea de lunes a viernes, en horarios establecidos de 8h00 a 16h00, tiempo en el cual podrán desarrollar las actividades planificadas.

Una de las alternativas para generar recursos es brindar servicios de terapia física a la población en general, considerando que esta actividad genera ingresos que servirán de ayuda para el Club, con lo que se puede realizar el pago de algún servicio básico.

Se puede enfocar en realizar actividades creativas en las que además de distraer y valorar la ayuda de los adultos mayores al sentirse útiles pueden ser generadoras de ingresos que aporte a la institución y su mantenimiento.

3.10 Servicios que el club del adulto mayor ofrece

Dentro de estos servicios se incluye:

- Estancia diaria en la cual se brinda alojamiento y asistencia en (terapia física, gimnasia, actividades ocupaciones, socioculturales, etc.)

La persona adulta mayor es, sin duda, el principal eje de la atención. El Club del Adulto Mayor ha planificado brindar una atención integral acorde a las características individuales de los adultos mayores, siempre desde un objetivo rehabilitador.

Desde un enfoque de atención integral el club del adulto mayor debe cubrir las necesidades personales básicas, terapéuticas y sociales.

Entre las necesidades básicas que se cubre se incluye:

- Alimentación
- Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria.

Se consideran servicios terapéuticos los descritos a continuación:

- Atención social
- Asistencia psicológica
- Terapia ocupacional
- Cuidados de salud

La finalidad del Club del Adulto Mayor es mejorar la calidad de vida tanto de la familia cuidadora como de la persona mayor, a través de una intervención dirigida, por una parte, a proporcionar una atención integral a las personas mayores y, por otra parte, ofrecer el apoyo necesario a la familia para posibilitar una permanencia adecuada del adulto mayor en su entorno habitual.

Los objetivos específicos sobre los que debe girar la intervención a realizar en el club del adulto mayor pueden ser agrupados en:

- Recuperar y/o mantener el mayor grado de independencia posible.
- Retrasar o prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación y rehabilitación de sus capacidades cognitivas, funcionales y sociales.
- Desarrollar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
- Evitar o retrasar institucionalizaciones definitivas no deseadas o desaconsejables.
- Dotar de conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la persona mayor.
- Desarrollar habilidades que permitan reducir el estrés, así como mejorar el estado psicofísico

3.10.1 Presupuesto objetivo 3

Tabla 42-3: Presupuesto objetivo 3

Objetivo	Presupuesto por actividades
3	sin costo
	sin costo
	135.439,40
Total	135.439,40

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Ayuy, Fredy. 2020

En el presupuesto no se ha considerado los valores por pago de sueldos a empleados debido a que estos constan en el objetivo 2.

CONCLUSIONES

- Mediante las técnicas, instrumentos y métodos utilizados durante el desarrollo de la investigación, una de las debilidades encontradas es el desconocimiento por parte del personal, el cual no cumple los objetivos establecidos en el club del adulto mayor.
- Se realizó un análisis interno y externo, se estableció objetivos claros, para que los servicios del club del adulto mayor se enfoquen apropiadamente y se fortalezca en beneficio de este grupo vulnerable de la población.
- Al analizar el club del adulto mayor del GAD Parroquial General Proaño, se detectó que existe una incorrecta organización, el cual no ha permitido mejorar las actividades que requieren de procesos organizados para el cumplimiento de objetivos.

RECOMENDACIONES

- Realizar una capacitación al personal, donde se dé a conocer la importancia de la visión, misión, y objetivos del club, con el fin de cubrir las expectativas del adulto mayor en cuanto a su calidad de vida dentro del club.
- Aplicar los objetivos planteados al club del adulto mayor, para que estas sean cumplidas y enfocadas en beneficio del mismo, y así brindar sostenibilidad al club, proporcionando beneficios a la población adulta mayor de la Parroquia General Proaño.
- Se recomienda la implementación de un plan estratégico para el fortalecimiento al Club del Adulto Mayor, del GAD Parroquial General Proaño, ya que permitirá mejorar los procesos y el adecuado control de las actividades que se requiere para la ejecución de lo planificado en beneficio del club del adulto mayor.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (2018). *Proyecto de ley orgánica reformatoria a la ley de seguridad social*. Obtenido de http://www.observatoriolegislativo.ec/media/archivos_leyes/Proyecto_de_Ley_Org%C3%A1nica_Reformatoria_a_la_Ley_de_Seguridad_Social.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2015). *Código Orgánico de Planificación y finanzas Publicas*. Quito: ANC
- Canavos, G. (1988). *Probabilidad y Estadística - Aplicaciones y Métodos*. México: McGraw-Hill
- Castellanos, R. (2011). *Pensamiento, herramientas y acción del estratega*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros>
- Espinosa, R. (2013). *Análisis FODA*. Recuperado de: <http://robertoespinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>
- Gómez, L., & Balkin, D. (2003). *Administración*. Madrid: McGraw-Hill.
- Koontz, H. (2008). *Administración*. 6ª ed. México: McGraw-Hill.
- Martins, F. (2010). *Investigación*. España: Ibérica ediciones.
- Marciniak, R. (2011). *Plan estratégico*. Obtenido de <https://renatamarciniak.wordpress.com/category/plan-estrategico/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Norma técnica población adulta mayor*. Quito: SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTERGENERACIONAL.
- Restrepo, L. (2017). *Por qué es importante el planeamiento estratégico*. Obtenido de <https://mdc.org.co/importancia-planeamiento-estrategico/>
- Pérez, M. M. (2009). *Definición de plan*. Recuperado de: https://datospdf.com/.../2-definicion-de-desarrollo-urbano-_5a4bc634b7d7bcb74fca2.
- Significados. (2013). *Significado de Sociedad*. Obtenido de <https://www.significados.com/sociedad/>
- Suarez, F., & Felcman, I. (1974). *Tecnología y Organización*. Buenos Aires: El Coloquio.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *¿Qué es la economía popular y solidaria?* Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->

Zambrano, A. (2011). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*.

Obtenido de: <https://books.google.com.ec/books?id=fxiLmRKCLtkC&pg=PA>

84&dq=análisis+foda&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi2h5_O_ZAhXD11MKHY

GyAcUQ6AEIMDAC#v=onepage&q=an%C3%A1lisis%20foda&f=false

ANEXOS

A: Propuesta de actividades recreativas para la socialización del adulto mayor con la comunidad.

Participación en eventos locales

Se organizará la participación de los adultos mayores en eventos locales, como es el caso de la elaboración de platos típicos, competencias de canto, competencias de baile, entre otras. Estas se pueden realizar con recursos propios y con un mínimo apoyo del organismo, con la finalidad de que este grupo socialice con los miembros de la comunidad.

Excursiones: lugares históricos y naturales

A través de esta actividad los adultos mayores visitaran lugares históricos y naturales, en su territorio, lo que les permitirá compartir las vivencias, además de mejora sus capacidades físicas.

Bailo terapia

Se pueden realizar con música acorde a sus gustos y preferencias, en las cuales ellos recuerden su etapa juvenil y ejerciten el cuerpo de una forma recreativa, esta actividad también nos ayudará a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Encuentros recreativos

Se realizarán de forma recreativa, resaltando la participación y el disfrute a través de juego de barajas, chistes, adivinanzas. Aunque también se pueden realizar con otros círculos de abuelos y lograr una mejor socialización de los adultos mayores.